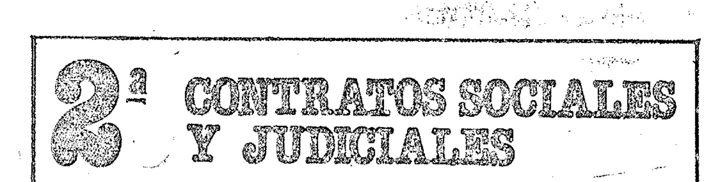

19850823

BOLETIN OFICIAL





NUMERO 25.746 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 23 de agosto de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4486
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 6

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 6

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 6 a 8

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 8
Anteriores. Pág. 12

PARTIDOS POLITICOS
Anteriores. Pág. 15

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 11
Anteriores. Pág. 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IGNACIO GOÑI Y HERMANOS LIMITADA, CASA DE CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 21 de diciembre de 1983 pasada al folio 620 del Registro 612 de la Capital Federal a cargo del Escribano Aristóbulo E. Goñi Durañona, la sociedad IGNACIO GOÑI Y HERMANOS LIMITADA, CASA DE CONSIGNACIONES, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social a $a 300.000 (hoy australes 300) y consecuentemente por Asamblea del 6 de setiembre de 1983 se modificaron los Arts. 4º y 15 del Estatuto Social los que quedan redactados así: Artículo 6º: El Capital Social se fija en la suma de $a 300.000 representado por igual número de acciones nominales de $a 1 por cada una con derecho a un voto. Las acciones preferidas gozarán de los siguientes derechos: 1) Tendrán derecho a un dividendo del 5 por ciento de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — 2) Las acciones preferidas se emitirán sin derecho a voto, pudiendo ejercerlo en el caso de considerarse materias incluidas en el cuarto párrafo del Art. 244 del Decreto Ley Nº 19.550. Tendrán derecho de voto durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia. — 3) Serán rescatables anticipadamente de acuerdo a lo establecido en los artículos 203 y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante un premio fijo equivalente al 10 por ciento de su valor nominal. — Artículo 15) Los Directores en garantía del correcto desempeño de su mandato deberán depositar en la caja social la suma de pesos argentinos diez mil cada uno en dinero efectivo, o su equivalente en títulos públicos emitidos por la Nación. La garantía será reintegrada a cada Director una vez finalizado su mandato, y siempre que la Asamblea General haya aprobado su gestión.

El Presidente.
₳ 3,36 — Nº 53.052

SAFETY

SOCIEDAD ANONIMA
C. I. y F.

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de SAFETY S. A. C. I. y F. del 6|1|84, transcripta en la escritura pública 267 del 16|7|84 del Registro Nº 499 de Capital Federal, se modificaron los artículos 1º, 4º y 8º del estatuto social que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en Andrés Pacheco de Melo 1827, piso 3º, Capital Federal. El Directorio puede disponer la instalación de agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil) representado por acciones ordinarias, al portador de un voto por acción y de valor nominal $a 0,0001 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 180 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Autorizado.
₳ 3. — Nº 53.055

ENRIQUE C. WELBERS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL
AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber que por escrituras del 30 de diciembre de 1983, y del 11 de abril de 1985, pasadas ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz, a los Folios 3.041 y 313 respectivamente del Registro de Contratos Públicos 533 de Capital Federal, quedaron protocolizadas las actas que informan de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 21 de diciembre de 1983, que dispone capitalizar $ argentinos 25.200.000 del saldo capitalizable de la actualización contable Ley 19.742 emitiendo 25.200.000 acciones ordinarias al portador de $a uno valor nominal cada una; y emitir 5.800.000 acciones ordinarias al portador de $a uno cada una, para abonar el dividendo en acciones, quedando con las emisiones dispuestas, elevado el capital a $a 40.000.000 y la Asamblea Ordinaria del 6 de diciembre de 1984 que dispone aumentar el capital social a la suma de $a 300.000.000, capitalizando del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742, $a 197.000.000, y para el pago de dividendo en acciones pesos argentinos 63.000.000 emitiendo 260.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $a 1 cada una. Asimismo quedó protocolizada el Acta de la Asamblea Extraordinaria del 6 de diciembre de 1984 que dispone modificar el Estatuto Social en sus artículos cuarto, y octavo, dejando establecido — 4º) El Capital Social se fija en la suma de trescientos millones de pesos argentinos (pesos argentinos 300.000.000), representado por trescientas mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de mil pesos argentinos ($a 1.000) por acción y se autoriza al Directorio para canjear los certificados de acciones adecuándolos al nuevo valor de las acciones resultante de la modificación aprobada.

El Escribano.
₳ 3,72 — Nº 53.136

OCHOA-HERRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. — 1) Socios: Horacio Martín Ochoa, argentino, nacido el 9|1|52, D. N. I. Nº 10.217.245, ingeniero, casado, domiciliado en Héroes de las Malvinas 1148 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Gerardo Blas Herrera, argentino, nacido el 4|2|55, D. N. I. Nº 11.266.595, arquitecto, casado, domiciliado en Paraguay 1374, piso octavo, Capital Federal y Julio Mario Enrique Zavalía, argentino, nacido el 15|8|52, D. N. I. Nº 10.254.416, licenciado en economía, casado, domiciliado en Valentín Vergara 2473 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de escritura 24|6|85, Registro 359. — 3) Denominación: OCHOA-HERRERA S. A. — 4) Domicilio: Tucumán 715, sexto piso "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Construcción, reparación y reacondicionamiento de edificios, y compra, venta y administración de inmuebles y materiales para la construcción. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: ₳ 120. — 8) Administración: Presidente: Horacio Martín Ochoa; vicepresidente: Gerardo Blas Herrera; director titular: Julio Mario Enrique Zavalía; directores suplentes: María Marta del Campo de Ochoa, María Angélica Martínez Olivares de Zavalía y Teodoro José Argerich. — 9) La sociedad prescinde de sindicatura. — 10) Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — 11) Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
₳ 2,76 — Nº 53.157

AVELLANEDA NAVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por contrato modelo I.G.J. — 1) Alberto Antonio Cajiau, argentino, nacido el 3|11|1942, casado, comerciante, L.E. 4.399.715, domiciliado en Rivadavia 4237, Piso 1 "7", Cap. Fed. y Marta Ester Mazza de Carro, argentina, nacida el 13|6|1942, casada, comerciante, L.C. 4.421.854, domiciliada en Olazábal 4135, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) 12 de julio de 1985. — AVELLANEDA NAVAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social: Mirave 2881, Cap Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, representación, manufacturación, reparación y/o modificaciones de embarcaciones, lanchas, veleros y todo lo relacionado con la actividad náutica, sus repuestos y accesorios y la industria naval. Especialmente servicios generales de mantenimiento naval, reparaciones y modificaciones en las siguientes ramas: Caldereria, cobreria, mecánica (reparaciones o manufacturación), pintura, electricidad y todo otro trabajo de construcción o reparación metalúrgica. — 6) 99 años a contar de su inscripción. — 7) Australes 120. — 8) Dirección y administración a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. — Presidente: Alberto Antonio Cajiau Vicepresidenta: Marta Ester Mazza de Carro. Directores suplentes: José Domingo Aiello, Carmelo Salvador Aiello. Sindicatura: Se prescinde. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana.
₳ 3,24 — Nº 53.111

HUAYQUI
SOCIEDAD ANONIMA
DE CONSTRUCCIONES

La Sociedad hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 15 de noviembre de 1984 protocolizada por escritura pública Nº 50 pasada ante el Registro 363 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 9.650.000 y modificar el artículo cuarto de la siguiente manera: Art. 4º — El capital social es de pesos argentinos diez millones — ($a 10.000.000.—) representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino ($a 1.—) cada una con derecho a 5 votos por acción. Por resolución de la Asamblea y de acuerdo con el art. 188 de la ley 19.550 el capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Solamente podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. En cada caso la Asamblea determinará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma, fecha de pago y demás condiciones de la emisión. Todo aumento de capital y su respectiva emisión de acciones en los que se otorgarán los derechos de preferencia establecida por el art. 194 de la ley 19.550 se elevarán a escritura pública, oportunidad en que se pagará el sellado correspondiente, se publicará por el término y en la forma de ley, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
₳ 2,40 — Nº 53.112

DERNA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, por Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Francisco de Narvaez Steuer, colombiano, nacido el 22 de setiembre de 1953, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.642.902, empresario, domiciliado en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3080; María Sara Fecchino de Narvaez Steuer, argentina, nacida el 26 de agosto de 1953, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.795.396, domiciliada en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3080, ambos de Capital Federal. — 2º) Escritura 103 del 1º|8|85. — 3º) DERNA S. A. — 4º) Lavalle 1145, piso 3º, Depto. "B", Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares en negocios de cualquier naturaleza, presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y/o otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas las modalidades de establecimientos rurales, en los ramos de agricultura, arbicultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, posturas y cultivos. Comerciales: Compra, venta, permuta, cesión, consignación, comisión y distribución de productos relacionados con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cien australes. — 8º) Directorio: Presidente: Francisco de Narvaez Steuer; Vicepresidenta: María Sara Fecchino de Narvaez Steuer; Síndico Titular: Héctor Sancho; Síndico Suplente: Carlos Alberto Rey. — 9º) La representación legal la ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
₳ 4,56 — Nº 53.170

DICOFRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 35, de fecha 16 de marzo de 1983, pasada ante escribano público Ramón Octavio Molina, se constituyó Aumento de Capital y Reforma de Estatuto en su Art. 4º, elevándose el Capital Social a pesos 30.000.000 aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de febrero de 1983, en carácter de unánime.

El Presidente.
₳ 1,32 — Nº 53.195

VAPREN
SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Escritura número 230 de fecha 22 de noviembre de 1984, la sociedad VAPREN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, celebrada el 7 de setiembre de 1984, aumentó su capital social hasta la suma de $a 2.500.000 por lo cual modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos dos millones quinientos mil ($a 2.500.000) representado por dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias, al portador, de mil pesos argentinos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
₳ 1,68 — Nº 53.115

NOVOBRA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea: 26|4|85, resolvió: a) Fijar su capital en $a 2.472.000, en acciones ordinarias, escriturales, de $a 1, y 5 votos c|u; b) Modificar Art. 3º del Estatuto. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito y consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos, materiales, mercaderías y demás bienes destinados a las actividades indicadas en el rubro industrial y provenientes de las mismas. Importación y exportación: Locación y prestación de servicios de maquinarias. De Servicios: Organización y asesoramiento industrial, comercial y/o técnico-financiero y provisión de mano de obra y de servicios administrativos y técnicos para la industria y el comercio. La prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y previsiones, con excepción de aquellas materias que requiera título habilitante. Industriales: a) Constructora: Proyecto, estudio y ejecución de toda clase de construcciones, obras de arquitectura, inclusive las sometidas a la Ley Nº 13.512; obras de ingeniería civiles e industriales, públicas y privadas; b) Minera: Prospección, estudio y evaluación de yacimientos minerales y canteras y la explotación primaria de canteras y yacimientos mediante la extracción, trituración y clasificación de rocas de aplicación y minerales; c) Siderurgia: Remoción, transporte y procesamiento de materiales residuales de plantas siderúrgicas, particularmente escoria y chatarra, así como prestaciones de servicios en plantas siderúrgicas y acerías. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y de los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito; tomar participación en sociedades, ya formadas o a formarse, dentro o fuera del país, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda sobre maquinarias, automotores y otros bienes o cualquiera de las permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto, habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, así como toda clase de obras públicas y civiles; c) Reformar los Arts. 5º y 6º del estatuto social.

El Presidente.
₳ 4,80 — Nº 53.189

ABEY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras del 22|6|83 y 31|10|83, otorgadas por el Esc. de la Capital, A. R. Blanco a los folios 507 y 1.054, respectivamente, del Reg. 676 a su cargo, la sociedad ABEY S. A., por Asamblea del 21|6|83, resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188, Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
₳ 1,56 — Nº 53.205

ESTUDIO VIEJO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Cosme Beccar Varela, Argentino, nacido el 7 de febrero de 1912, casado, abogado, C. I. Nº 1.887.301 Policía Federal, domiciliado en Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal, y Cosme Beccar Varela (h), argentino, nacido el 28 de enero de 1938, casado, abogado, C. I. número 3.977.689 Policía Federal, domiciliado en Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal. — Fecha de constitución: 2 de julio de 1985; Escritura Nº 71, Registro 777 del Escribano Héctor María Sarasa y complementaria del 5|8|85, Escritura Nº 80, Registro 777 del Escribano Héctor María Sarasa. — Denominación: ESTUDIO VIEJO S. A. — Domicilio: Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, radicados en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación y administración de estancias, campos, silos, cabañas, montes, agricultura y ganadería en general. Adquisición, venta y arrendamiento de establecimientos rurales, compra y venta de animales y de productos de la agricultura. Importación y exportación de productos y maquinarias e implementos agrícola-ganaderos. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquiera otra de las permitidas por la ley, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 1.000 (australes mil), representado por 1.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus integrantes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año y un suplente por el mismo lapso. Composición del Directorio: Presidente: Cosme Beccar Varela; Vicepresidente: Cosme Beccar Varela (h); Directores suplentes: Héctor María Salas y Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Síndico titular: Jorge María Storni; Síndico suplente: Fernando Pascual Strada. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 5,76 — Nº 53.123

E. C. I. C. A.
SOCIEDAD ANONIMA
EMPRESA CONSTRUCTORA,
INDUSTRIAL CARAPACHAY

Constitución de sociedad Anónima: Socios: Jorge Antonio Rivero, argentino, casado, de 38 años, técnico electricista, D. N. I. Nº 8.284.033, domiciliado en Echeverría 3775, de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Acosta, argentino, casado, de 48 años, maestro mayor de obras, L. E. Nº 4.181.875, domiciliado en Martín Rodríguez 3588, de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, y Dora Nieves Fernández de Acosta, argentina, casada, de 47 años, comerciante, L. C. número 3.686.646, domiciliada en Martín Rodríguez 3588, de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública número 193 de fecha 26 de julio de 1985, pasada al folio 479 del Registro Nº 716 de Capital Federal, conjuntamente con Escritura Pública aclaratoria Nº 204 de fecha 16 de agosto de 1985 pasada al folio Nº 515 del Registro 716 de Capital Federal, otorgadas ambas, ante la Escribana Juana Adriana Marbot. — Denominación: E.C.I.C.A. S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CARAPACHAY. — Domicilio: Av. Corrientes 1257, piso 3º, oficina 16. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República a las siguientes actividades: Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas construcción, refacción de edificios de todo tipo, ya sean efectuadas dichas obras por cuenta propia y/o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad, jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Plazo de Duración: Es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100 (australes cien). — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos años. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico por el término de un año: Directorio: Presidente: Jorge Antonio Rivero; Vicepresidente: Roberto Acosta; Directora General: Dora Nieves Fernández de Acosta. Síndico: Nicolás Sergio Saponara. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 4,32 — Nº 53.198

RAULAND
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por Asamblea de fecha 18 de diciembre de 1984, la sociedad aumentó su capital en $a 400.000 (cuatrocientos mil pesos argentinos), emitiendo 400.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, y por escritura pública Nº 175, de fecha 16 de mayo de 1985, pasada ante el Registro Nº 757, de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Nº 3, del 29 de marzo de 1985, en donde se resolvió: Aumentar el capital social y modificar el estatuto social, siendo el aumento de $a 2.000.000 (dos millones de pesos argentinos), emitiendo al efecto 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1, y con derecho a un voto por acción. Quedando redactado el Artículo Cuarto del Estatuto Social así: El capital Social es de dos millones quinientos mil pesos argentinos.

La Apoderada.
₳ 2,04 — Nº 77.082



DESARMADERO CIUDAD DE SAN JUSTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 6|6|85, otorgada por el Esc. de la Capital, A. R. Blanco, al Fº 335 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Adolfo Mario Prieto, argentino, casado, de 48 años, comerciante, D. N. I. Nº 5.470.866, dom. en Balborria 4145, Capital Federal, y Jorge Amado Jalil, argentino, casado, de 53 años, comerciante, L. E. Nº 6.930.597, dom. en Av. Provincias Unidas 2989, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: DESARMADERO CIUDAD DE SAN JUSTO S. A. — Domicilio: Junín 410, piso 3º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de toda clase de rodados, accesorios y repuestos para automotores nuevos y usados, compra y venta de chatarra; su importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente. — Directorio: Presidente: Adolfo Mario Prieto; Director Suplente: Jorge Amado Jalil. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el Art. 55 Ley Nº 19.550. — Cierre Ejercicio: 31/7 de cada año.

El Escribano.
A 3,24 — Nº 53.203

PROL
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea: 28|12|84, modificó Art. 4º de Estatuto, fijando su capital en $a 7.500.000 igual a A 7.500 en acciones ordinarias, al portador, de A 0,10 y 1 voto c/u.

El Presidente.
A 0,36 — Nº 53.188

A C Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: Escritura del 14|6|85 Nº 66 y complementaria del 23|7|85 número 80. — Socios: Raúl Alejandro Fernández Calvo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|7|48, L. E. número 5.526.525, domiciliado en Pedro Agote 1383, Capital; Amelia Rosa Claro, argentina, comerciante, casada, nacida el 22|7|49, L. C. Nº 6.207.293, domiciliada en Pedro Agote 1383, Capital; Rubén Alberto Claro, argentino, comerciante, casado, nacido el 30|1|48, D. N. I. número 4.979.810, domiciliado en Olazábal 1464, piso 1º, Capital; Alda Stella Candia de Fernández, argentina, comerciante, casada, L. C. Nº 0.092.657, domiciliada en Londres 3973, Capital. — Denominación: A C Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Monroe 2237, de la Capital. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Pudiendo ser también administradora de Consorcios de Propiedad Horizontal y podrá intervenir como gestor de negocios y realizando comisiones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza, pesca, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Comerciales: Mediante la distribución, venta, exportación, importación, consignación, comisión y compra de los bienes y productos indicados o derivados del inciso anterior. Financiera: Por el aporte asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción o refacción para sí o terceros de inmuebles rurales o urbanos con cualquier destino incluso aquellos a someterse a la Ley de Propiedad Horizontal. Automotor: Mediante la compra, venta y/o consignación de automóviles nuevos o usados nacionales o extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Administración: Por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o Viecpresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo faculta el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Los socios poseen del derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la citada ley. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Alejandro Fernández Calvo; Vicepresidenta: Amelia Rosa Claro; Director Titular: Rubén Alberto Claro; Directora Suplente: Alda Stella Candia de Fernández.

La Apoderada.
A 6,72 — Nº 77.084

TRANSPORTE RUTA AZULCARGAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 504 de fecha 8 de agosto de 1985 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 1311 del Registro 191, los señores José Antonio Lareo, casado, argentino, empresario, titular C.I. P.F. 4.776.225, nacido el 17 de agosto de 1941, domiciliado en Tronador 4560, Capital Federal; Don Carlos Armando Canteloup, casado, argentino, nacido el 9 de mayo de 1941, empresario, con L.E. 4.370.796, domiciliado en Vasco da Gama 2755, Martínez, provincia de Buenos Aires; y José Francisco Serra, casado, argentino, empresario, nacido el 14 de enero de 1942 con L.E. 4.586.480, domiciliado en Julián Navarro 1315, Béccar, provincia de Buenos Aires. Resolvieron constituir una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni condición alguna el estatuto modelo conforme la Resolución 6|85 de la Inspección General de Justicia de fecha 18 de junio de 1985 publicada en el Boletín Oficial el 24 de junio de 1985, con las siguientes especificaciones: Denominación: TRANSPORTE RUTA AZULCARGAS S.A. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar transporte de cargas por todo el territorio del país y países limítrofes. — Capital Social: Trescientos australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Se fija en tres el número de directores, y queda así constituido: Presidente: José Antonio Lareo; Vicepresidente: José Francisco Serra; Director titular: Carlos Armando Canteloup; Director suplente: Jesús Osvaldo Fidalgo. — Sede Social actual: Estados Unidos 3340, Capital Federal.

El Escribano.
A 2,76 — Nº 53.300

EXHIVIDEO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: 1) Socios: José Roberto Yslas, argentino, nacido el 29|11|58, soltero, comerciante, D.N.I. número 12.888.410, domiciliado en Manzanares 1831, 6º piso, Depto. "G", Capital; y Gustavo Enrique Linares Viarenghi, argentino, nacido el 24|5|1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.266.474, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2345, 5º piso, Depto. "45", Capital. — 2) Denominación: EXHIVIDEO SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Lavalle 2024, 7º piso, Capital. — 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, reproducción de películas cinematográficas, videocassettes, repuestos y accesorios vinculados a la cinematografía, coreografía y fotografía; b) Creación, producción, realización, exhibición de películas, videocassettes, espectáculos públicos, sean de tipo artístico, cultural, deportivo u otros; campañas publicitarias en cualesquiera de sus modos y formas; c) Compra, venta, construcción, locación de estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y/o teatral, y realización de todas las instalaciones inherentes; explotación de salas para la exhibición de películas, videocassettes y espectáculos públicos indicados precedentemente; contratación de personal especializado; técnicos, artistas y otros; d) Explotación de difusoras radiales, televisión y demás medios de transmisión, realizando a través de ellos programas culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos y afines. — 6) Capital: Cien australes. — Representado por 100 mil acciones, ordinarias, al portador, de un austral cada una y con derecho a un voto. — Las acciones que se emitan pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas tienen derecho a un pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a su emisión. — El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto sin reformar el estatuto. — Todo aumento de capital y emisión de acciones debe ser elevado a escritura pública. — 7) Administración: A cargo de un Directorio formado de dos a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. — 10) Directorio: Se designa Presidente: José Roberto Yslas; Vicepresidente: Gustavo Enrique Linares Viarenghi; Director suplente: Marcelo Raúl De Nola, argentino, nacido el 9|1|1953, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.777.577, domiciliado en Combate de los Pozos 611, Depto. "A", Capital. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 12) Fecha de instrumento constitución: Escritura Nº 58, del 17|5|1985 al folio 119 y aclaratoria Nº 111 del 9|8|1985 al folio 233 del Registro Notarial 366 a cargo de la escribana de la Capital, Clara R. B. de Klix López.

El Abogado.
A 3,96 — Nº 53.299

COMPAÑIA ENVASADORA ALIMENTICIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 36 del 15 de marzo de 1985. — Accionistas: Antonio Carlos Boustani, argentino, casado, ingeniero químico de 39 años de edad, con L.E. 802.767, domiciliado en Doctor Ricardo Pierola 320, Ciudad General Alvear, Provincia de Mendoza; Guillermo Boustani, argentino, casado, de 33 años, ingeniero químico, L.E. 8.512.236, domiciliado en Emilio Civit 760, departamento 20, planta alta, Mendoza; César Juri, argentino, casado, de 33 años, ingeniero argentino, casado, industrial, de 55 años, cédula de identidad de la Policía de Mendoza 62.410, domiciliado en Paso de los Andes 476, ciudad de General Alvear, Mendoza, y Gustavo César Juri, argentino, casado, de 26 años, D.N.I. 12.416.005, comerciante, domiciliado en Paso de los Andes 476, Ciudad General Alvear, Mendoza. — Denominación: COMPAÑIA ENVASADORA ALIMENTICIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Rivadavia 926, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: a) Industriales: Obtención, transformación y/o elaboración de productos y subproductos agrícolas ganaderos, de la pesca, forestales frutales, de granja y lechería, al manipuleo, fraccionamiento de vino y destilación, elaboración, transformación y/o fabricación de subproductos de la uva y del vino la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. A la fabricación de maquinarias y accesorios para las mencionadas industrias, como así también envases, de cualquier tipo y material relacionados con los mismos. — b) Comerciales: la compra-venta, permuta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, de la pesca, de la caza, forestales, frutales, de granja y lechería, frescos, congelados, secos, salados y en conservas, y de sus productos y subproductos industrializados y elaborados, la explotación de concesiones privadas, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. La organización, administración de flotas pesqueras, compraventa, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. — c) Mandataria. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, concesiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas anteriormente. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 25.000.000 totalmente suscripto e integrado. — Directorio: Presidente: Antonio Carlos Boustani; Vicepresidente: César Juri; Director Titular Guillermo Boustani; Síndico Titular: Contador Oscar Giordano; Síndico Suplente: Contador Héctor Julio Bergé. Duración Cargos: Directores duran dos años en su mandato, pudiendo ser reelectos miembros mínimo tres, máximo nueve; Representación: Presidencia o Vicepresidencia en ausencia. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Cierre de cada ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
A 4,92 — Nº 53.139

INDUSTRIAS VASCAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1) Socios: Juan Luis Aramburuzabala, español, nacido el 25|10|46, casado, C.I.P.F. número 5.720.660, comerciante, Sud América 1543, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Juan Aramburuzabala Dorronsoro, español, 28|3|11, casado, C.I.P.F. número 4.693.230, Isaac Newton 781, Sáenz Peña, Provincia de Bueno sAires, comerciante, y Olga María Prever de Aramburuzabala, argentina, 21|1|45, casada, L.C. número 5.104.535, comerciante, Sud América 1543, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de escritura: 15|5|85. Registro 677. — 3) Denominación: INDUSTRIAS VASCAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Mercedes 4451, segundo piso, departamento "A", Capital. — 5) Objeto: Fabricación y comercialización de heladeras, refrigeradoras, calefactores y cualquier otro tipo de artefactos para el hogar. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: $a 100.000 (A 1.000). — 8) Administración: Presidente: Juan Luis Aramburuzabala; Vicepresidente: Juan Aramburuzabala Dorronsoro, y Director Titular: Olga María Prever de Aramburuzabala. — 9) Sindicatura: Síndico Titular: Contador Mauricio Cossalter, y Suplente: doctor Bernardo Rodolfo Krause. — 10) Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
A 2,64 — Nº 53.160

MINISTERIO DEL INTERIOR

elecciones del 3 de noviembre de 1985

1) Cuidemos nuestro voto.

Hasta el 31 de agosto próximo están en exhibición los padrones para las elecciones del 3 de noviembre. En comisarías, oficinas de correos, registros civiles y en las sedes de los partidos políticos de todo el país.

Verifique si está incluido y la exactitud de los datos.

Hacerlo es participar en democracia.

2) Pureza en los padrones. Una forma de garantizar la democracia.

El Ministerio del Interior invita a los partidos políticos a presentar las listas que tuvieren de ciudadanos omitidos de los padrones a la Dirección Nacional Electoral. Las listas deberán ser acompañadas con los documentos de los ciudadanos o copias fotográficas autenticadas, pudiendo las certificaciones ser provistas por la misma dirección.

Pureza en los padrones. Responsabilidad de todos.

YAPAY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 92, pasada ante el Registro Nº 757, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea Nº 4 del 22 de enero de 1985, en donse se resolvió: aumentar el capital social, emitir acciones y reformar el estatuto mediante una nueva redacción, que quedará de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "YAPAY S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria. Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas, y avales onerosos con o sin garantías reales, y realizar en general operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el recurso del ahorro público. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Artículo Cuarto: El capital social es de dieciseis millones quinientos mil pesos argentinos y se dividen en dieciseis millones quinientas mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 (un peso argentino), cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 (un peso argentino), cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y de los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas por el artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, lo que se incorporará al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración en otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera o segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al Art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los Art. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán. 1) El 5 % (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento), del capital social al Fondo de Reserva Legal, 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorratea de sus respectivas reintegraciones. Y que por escritura pública Nº 201, pasada ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea Nº 5 del 15 de mayo de 1985, en donde se resolvió: aumentar el capital social y emitir acciones, quedando aumentado el capital social hasta la suma de $ 48.507.000 (cuarenta y ocho millones quinientos siete mil pesos argentinos), emitiendo la totalidad del aumento de capital o sea la suma de $a 32.007.000 (treinta y dos millones siete mil pesos argentinos) en acciones ordinarias al portador de valor nominal a 1, cada una y con derecho a un voto por acción, o sea representado por 32.007.000 acciones.

A 13,44 Nº 53.143

ORGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1º) Socios: Basilio José Magro, argentino, nacido el 4/2/39, casado, ingeniero civil, L.E. 4.284.900, domiciliado en Irigoyen 5451, San Martín, provincia de Buenos Aires; Elida Gómez de Magro, uruguaya, nacida el 3/3/28, casada, comerciante, C.I.P.F. 7.347.104, domiciliada en Irigoyen 5451, San Martín, provincia de Buenos Aires; y el señor Ignacio Daniel Rodríguez, argentino, nacido el 5/5/59, casado, comerciante, D.N.I. 13.515.672, domiciliado en Carlos Antonio Lope 3975, Capital. — 2º) Fecha de escritura 15/5/85, Registro 677. — 3º) Denominación: ORGAM S.A. — 4º) Domicilio: Carlos Antonio López 3975, Capital. — 5º) Objeto: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, ferroviarias, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Capital: $a 100.000 (A 1.000). — 8º) Administración: Presidente: Basilio José Magro; Vicepresidente: Elida Gómez de Magro; Director titular: Ignacio Daniel Rodríguez. — 9º) Sindicatura: Síndico titular: Contador Mauricio Cossalter y suplente: Doctor Bernardo Rodolfo Krause. — 10) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 11) Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

A 3,36 — Nº 53.159

CHINE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Se hace saber, que por escritura de fecha 16 de julio de 1984, pasada al folio 1237 del Registro 533 de Capital Federal, ante el escribano Rodolfo José Mendonca Paz, y del 29 de octubre de 1984, pasada al folio 1964 del citado Registro, quedó protocolizada el acta que informa de la asamblea extraordinaria celebrada el 11 de julio de 1984 que dispone el aumento del capital de $a 0.60 a $a 400.000 la modificación de los valores de los títulos y acciones en circulación, identificando el valor nominal de los mismos en un peso argentino, y aprueba la modificación del estatuto social, adecuándolo a la ley Nº 19.550; y contestadas las observaciones de la Inspección de Personas Jurídicas, resultando de dichas escrituras: La Razón Social: "CHINE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, sede principal de los negocios Avenida de Mayo 1316, 9º piso, M. — Duración: 99 años, contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: a) Comerciales: compra, venta, exportación, importación de tejidos y vestimentas. — b) Industrial: Transformación de fibras industriales y materias primas que hagan a su objeto comercial. — c) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Se excluyen operaciones Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Por la compra-venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — e) De Servicios Organización, asesoramiento y atención industrial, administración, comercial, financiera, técnico profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: $a 400.000, representado por acciones de $a 1 valor nominal cada una y dividido en series iguales. — Administración y fiscalización: La Dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. — La representación legal será ejercida por el presidente o el vicepresidente en forma individual e indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. La fiscalización estará a cargo de un síndico, elegido por la Asamblea General Ordinaria la que debe nombrar también un síndico suplente, ambos por el término de un ejercicio. — Cierre de ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Escribano

A 6,96 — Nº 53.135

ACALANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime de accionistas del 14/8/85, dispuso: I) Elevar el capital social de A 6.000 a A 30.000, y II) Modificar los artículos 5º y 11º del estatuto como sigue "Artículo 5º: El capital social es de A 30.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal A 1.—, cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo, determinando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión, sujetas a lo permitido y/o exigido por ls normas legales y reglamentos en vigencia, y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo, previa modificación estatutaria respectiva - cumplimiento de los demás requisitos legales pertinentes. Artículo 11º: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de A 10.— en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otras sociedades tomadas, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y/o acciones entregados en tal carácter corresponden a quienes sean sus propietarios".

A 2,40 — Nº 53.141

YOUFIRST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argentina, casada, abogada, nacida el 29 de noviembre de 1942, C.I. 4.880.120, Policía Federal, domiciliada en Reconquista 657, piso 1º, y María de los Angeles Bareille, argentina, soltera, empleada, nacida el 8 de diciembre de 1936, D.N.I. 3.591.955, domiciliada en Reconquista 657, piso 1º, Fecha de constitución: 27/6/85. Escritura Nº 69, Registro 777 del Escribano Héctor María Sarasa y complementaria del 12/8/85. Escritura Nº 85, Registro 777 del Escribano Héctor María Sarasa. Denominación: YOUFIRST S.A. Domicilio: Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal. Objeto; 1º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales. 2º) Realizar operaciones de comercio, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos agropecuarios; 3º) Brindar asesoramiento sobre dirección y organización de empresas, servicios de consultoría, gestoría, representación y otros servicios afines. Cuando por el asesoramiento sea necesaria la atención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 500 (australes quinientos) representado por 500 acciones de un austral valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año y un suplente por el mismo lapso. Composición del Directorio: Presidente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Vicepresidente: María de los Angeles Bareille. Síndico Titular: Jorge Daniel Ortiz y Síndico Suplente: Gustavo Strada. Rerpresentación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

A 3,84 — Nº 53.128

PROMELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: PROMELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Unánime del 16/8/1985, transcripta en testimonio privado. — 3) Cambio de denominación - Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Promelectric Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

A 0.72 — Nº 53.177

VADARKBLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de marzo de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28/1/85, VADARKBLAR SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 4.800.000 y se modifican los artículos 4º; 5º; Capital social es de $a 5.360.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.

A 0.60 — Nº 76.868

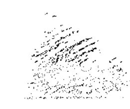
ASWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3/79. Se hace saber por un día: 1) Marcelo Luis Pereira, argentino, casado, D.N.I. número 11.234.758, ingeniero civil, 31 años, Corrientes 1165, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Patricio Domingo Pereira, argentino, casado, C.I. 6.016.737, 33 años, Soldado de la Independencia 1027, Capital Federal, ingeniero industrial. — 2) Escritura Nº 150 del 29/5/1985. — 3) ASWELL S.A. — 4) Las Heras 2994, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones civiles e industriales, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Servicios y asesoramientos: Mediante la prestación de servicios de consulta, estudio investigación y asesoramiento en la rama de la ingeniería. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Comerciales: Compra y venta de productos y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. — Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. 7) Australes 100 o sea $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio, entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Marcelo Luis Pereira. Vicepresidente: Patricio Domingo Pereira. Síndico titular: Ruben Rogelio Martinelli, Síndica suplente: Patricia Celina María Mazzoni. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente. —

A 4,32 — Nº 53.127



JOSE RISOLEO E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de agosto de 1984 se resuelve modificar el Art. 11 de los estatutos sociales, conforme al siguiente texto: Artículo Décimoprimero: Conforme a lo contemplado por el artículo 284 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903 en su quinto párrafo la sociedad prescindirá de la sindicatura, salvo que la sociedad por aumento de su capital o modificación de su objeto social quedará comprendida en las previsiones del art. 299 de la citada ley.

El Presidente.
₳ 1,20 — Nº 53.222

CELULOSA BELL VILLE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 13 celebrada el 26 de abril de 1985 se resuelve cambiar la sede social de la sociedad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba a Jurisdicción de Capital Federal por lo que el art. primero queda redactado de la siguiente forma: La Sociedad CELULOSA BEL VILLE S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, República Argentina.

El Presidente.
₳ 0,84 — Nº 53.224

HORH
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria del 22 de febrero de 1985, protocolizada por esc. del 14 de junio de 1985, se modificó el Art 4º; 8º; 9º; 11 y 16 del Estatuto Social en la siguiente forma: Art. 4º: Capital social: El capital social es de $a 600.000 representados por 600 000 acciones ordinarias al portador valor nominal $a 1 c|u. Art. 8º: Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 años.

El Escribano.
₳ 1,08 — Nº 77.128

GILBERT
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 25|10|82, protocolizada en Escritura Pública Nº 111 de fecha 8|4|83, y acta de Asamblea de fecha 31|10|83, protocolizada en escritura rectificatoria Nº 211 de fecha 4|6|84, la sociedad GILBERT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, adecuó el Estatuto social a la Ley 19.550 y procedió a reformar el art. 4º del mismo por aumento de capital. Artículo 4º: El capital social es de $a 10.000 representado por diez mil acciones de valor nominal $a 1 c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo ser elevado a escritura pública.

El Presidente.
₳ 1,44 — Nº 77.130

INDUSTRIAS K F.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 15|7|85, los accionistas de INDUSTRIAS K. F. SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social a ₳ 8.700, la emisión de 8.700 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una, la reforma de los artículos segundo y octavo del Estatuto Social y el canje de las acciones en circulación. Capital ₳ 8.700. Directorio: Compuesto de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un año.

El Presidente.
₳ 0,96 — Nº 77.152

COMPUMAGIC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución General Nº 6|85 I. G. J. — Socios: Horacio Alberto Vidal Quera, argentino, nacido el 16|6|39, contador público nacional, L. E. Nº 4.560 851, casado, domiciliado en Echeverría 580, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Raúl José Balaña, argentino, nacido el 13|1|45, contador público nacional, L. E. Nº 4.446.005, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 2043, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura del 11|7|85, otorgada ante el Escribano de Capital Federal don Eduardo González del Solar, al folio 161 del Registro Nº 1.117. — Denominación: COMPUMAGIC S. A. — Domicilio: Lima 937, Capital Federal. — Objeto: a) Importación y exportación de productos terminados o elaborados y|o de componentes y materiales de minicomputadoras, microcomputadoras y|o afines de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos, radios, televisión, grabadores y video y todo lo relacionado a la electrónica en general y|o computación; y de artículos tradicionales o no tradicionales; b) Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos electrónicos, de computación, elnelctrónico-mecánicos; y sus reparaciones y servicios de mantenimiento; c) Comerciales, mediante la compra y venta por mayor y menor, permuta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos elaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y comerciales del país y|o del extranjero, todo ello relacionado con el inciso b); d) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios en el país y|o en el extranjero, todo ello relacionado con el objeto social expresado en los incisos a) y b); e) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento relacionados con el objeto social. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 200. — Administración: Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número desuplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su ejercicio o elección, es de dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Primer Director: Presidente: Don Horacio Alberto Vidal Quera; Vicepresidente: Don Raúl José Balaña. Director Titular: Don José Antonio Balaña. Director Suplente: Don Victor Vicente Ballucci. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 4,80 — Nº 53.221

DESALDE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26 de julio de 1985, resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 25.498 emitiendo 25.498 acciones ordinarias al portador de ₳ 1, y 5 votos por acción, destinando la emisión a capitalizar aportes irrevocables de terceros sin respetar el derecho de preferencia de los accionistas, al que renunciaron éstos expresamente. — 2º) Modificar el Estatuto Social, en particular el Art. 4º. Capital: El Capital Social es de veinticinco mil quinientos australes (₳ 25.500) acciones ordinarias al portador de un austral (₳ 1) valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
₳ 1,68 — Nº 53.218

NODO
SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 7|8|84 se procede lo siguiente: Aumentar el capital social a $a 250.000. Se emiten 249.900 acciones ordinarias portador de $a 1 v|n. c|u., 5 votos por acción. — Reforma estatutos en artículos 1º y 4º que a partir de ahora quedan así: Artículo 1º: La sociedad se denomina NODO SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en juridicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente ne la calle Amenábar 1526, P. B. 4, Capital Federal. — Artículo 4º: El capital social es de $a 250.000 representado por 250.000 acciones de $a 1 v|n. cada una.

El Presidente.
₳ 1,44 — Nº 53.215

I. A. S.
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 6 del 18|6|85. — Se hace saber por un día: 1) Idelba Rosa Zugnoni Bonti, uruguaya, casada, comerciante, D. N. I. número 92.093.264, 43 años, 11 de Setiembre 914, Capital Federal; y Silvia Leticia Sosa Zugnoni, uruguaya, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 92.200.575, 23 años, 11 Setiembre 914, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 219 del 1º|8|85. — 3) I. A. S. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Corrientes 2025, piso 5º A, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades. — Comerciales: Producir, distribuir, adquirir o enajenar, importar o exportar, directa o indirectamente, arrendar como locadora y locataria, toda clase de películas cinematográficas o programas de televisión, para el cine, el video, y la televisión, de cualquier género y extensión. Importar, exportar, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, salas exhibidoras relativas a la producción y distribución de películas cinematográficas y televisivas. — Industriales: Mediante la realización de actividades relacionadas con la industria cinematográfica de la televisión y el video. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas o otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de: estudios, dependencias y salas relacionadas con la producción y exhibición cinematográfica y televisiva, así como también de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería, y agricultura en todas sus formas, incluso la compra, venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. — Importación y Explotación: A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) Australes 600. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente y|o Vicepresidente, en su caso. — 9) Presidenta: Idelba Rosa Zugnoni Bonti; Vicepresidenta: Silvia Leticia Sosa Zugnoni; Director suplente: Eduardo Roque Zugnoni. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 5,04 — Nº 53.223

ABEY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 15|12|83, otorgada por el Esc. de la Capital, A. R. Blanco al Fº 1.221 del Reg. 676 a su cargo, la sociedad ABEY S. A., por Asamblea del 15|11|83, resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de $a 250.000 representado por 250.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, todas ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de su Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
₳ 1,56 — Nº 53.206

MILIBER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Merani, argentino, nacido el 19|7|41, casado, empresario, L.E. Nº 4.379.023, domiciliado en Donizetti 372, Capital Federal; y Liberata Fusaro, italiana, nacida el 5|1|43, casada, C.I. Nº 4.774.576, empresaria, domiciliada en Donizetti 372, Capital Federal. — 2) 21|6|85. — 3) MILIBER S.A. — 4) Paraná 39, piso 8º B, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, subdivisión, loteo intermediación y administración de inmuebles. — Financieras: Otorgamiento de préstamos aporte de capitales, suscripción, compra venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 4.000 australes. — 8) Directorio con miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — Presidente: Miguel Angel Merani. — Vicepresidenta: Liberata Fusaro. — Sindicatura a cargo de una Síndica titular: María Haydée Videtta y un Síndico suplente: Roberto Eugenio Sclocco. — Ambos con mandato por 1 año. — 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,52 — Nº 53.242

AMBATO
SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por escrituras de fechas 2|4|1984, 5|7|1984 y 5|11|1984, se resolvió aumentar el capital social, su reactivación y adecuación del estatuto social, el que en sus partes pertinentes quedará redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de AMBATO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Duración: 15 años, hasta el 12|11|1998 Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: a) Agropecuaria; Mediante la explotación en todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganderia y forestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, b) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta de frutos, productos y mercaderias industrializadas o no utiles y semovientes en general y cualquier otro articulo sin restriccion ni limitación alguna, su importación y|o exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones en relación extricta con la actividad agropecuaria. c) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de productos de granja, especialmente los derivados de la avicultura y lecheria. Capital: $a 300.000. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno o cinco titulares por tres ejerciicos. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización A cargo de un Sindico titular y un suplente ambos por un ejercicio. Domicilio: Avda. Santa Fe 1573 6º, de esta Capital. Cierre de Ejerciico: 30 de junio de cada año. Se designa Sindico titular al Cdor. público nacional Alberto Bianco, por remoción del Sindico anterior.

El Presidente.
₳ 3 — Nº 75.814

QUEMPEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Santiago Kukurutz, argentino, casado, ingeniero, 46 años, químico, L.E. número 4.278.207, Arcos 2145, piso 4º, "B", Capital Federal; Slobodanka Mariana Alejandra Klein de Kukurutz, argentina naturalizada, 42 años, licenciada en biología, C.I. 4.775.041, igual domicilio; Erna Zupan de Kukurutz, argentina naturalizada, viuda, de 74 años, ama de casa, C.I. 2.159.846, Sucre 2234, piso 4º, "C", Capital Federal. — 2º) 17 de junio de 1985. — 3º) QUEMPEX S.A. — 4º) Avenida Santa Fe 2843, piso 8º, "B", de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, personas, o sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, la realización de representaciones en este país, o en otras firmas comerciales, y|o industriales, ya sea establecidas en el país o en el extranjero; como así también comisiones, administraciones, asesoramiento técnico y comercial, y mandatos civiles y|o comerciales, y consignaciones, pudiendo actuar además como importadora y exportadora. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cinco mil australes (5.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Santiago Kukurutz; Vicepresidenta: Slobodanka Mariana Alejandra Klein de Kukurutz; Directores: Erna Zupan de Kukurutz; Lidia Gergaly de Klein; Síndico titular: Alberto Jorge Pinus; Síndico suplente: Salomón Zion, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierra el 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
₳ 3.— Nº 76.840

PAFINA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Carlos Buenaventura Coronel Chávez, paraguayo, empresario, soltero, 23 años, C.I. de la República del Paraguay Nº 865.912, Artigas 868, piso 2º, "B", Capital Federal; Marta Beatriz Coronel Chávez, paraguaya, empresaria, 21 años, C.I. de la República del Paraguay número 947.341, con domicilio en la ciudad de Itá, calle Presidente Franco 1119, República del Paraguay. — 2º) 7 de agosto de 1985. — 3º) PAFINA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 471, piso 13. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital: Es de mil australes (1.000). — 7º) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Carlos Buenaventura Coronel Chávez; Vicepresidente: no se designa; Directora suplente: Marta Beatriz Chávez; Sindicatura: Se ha prescindido. — 8º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) 30 de junio de cada año. — 10) Objeto: 1) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de bienes inmuebles, ya sea en blok, loteos, fraccionamientos, propiedad horizontal, establecimientos urbanos o rurales; construcción de toda clase de obras públicas y privadas. — 2) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y suburbanos y afectarlos al régimen de prehorizontalidad u horizontalidad y su posterior venta, al contado o a plazos, con las garantías del caso.

El Apoderado.
₳ 2,76 — Nº 76.841

CUPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Carlos Buenaventura Coronel Chaves, paraguayo, empresario, soltero, de 23 años, C. I. de la República del Paraguay número 855.912, Artigas 368, piso 2º B, Capital Federal; Celino Deniz González, Paraguayo, empresario, soltero, de 29 años, C. I. Nº 1.580.904, domiciliado en la República del Paraguay, Ciudad de Itá, Ruta 1, Kilómetro 32. — 2º) 7 de agosto 1985. — 3º) CUPO S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 471, piso 13, de Capital Federal. — 5º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital: Es de mil australes (1.000). — 7º) Directorio: Presidente: Carlos Buenaventura Coronel Chavez; Vicepresidente: No se designa. Director suplente: Celino Deniz González; Sindicatura: Se prescinde; el Directorio estará constituido por dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) 30 de junio de cada año. — 10) Objeto: Tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actiivdades: 1) Agrícolas-Ganaderas: Mediante toda clase de actividades agropecuarias, siembra y explotación de cualquier producto del agro; forestación de tierras, compra venta y cría de ganado en general explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos sangre pura de carrera o de cualquier otra raza, consignación, intermediación, transporte y comercialización de dichos productos. — 2) Minera-Petrolera: La explotación y administración de toda clase de canteras y minas; la extracción de minerales y metales, con excepción de hidrocarburos; realizar todo tipo de actividades mineras; moliendas, cateos, la industrialización de lo extraído de las minas y canteras; fundir, alear y analizar minerales y metales; la prestación de servicios de asistencia en las tareas de extracción de petróleo mediante el suministro de equipos, maquinarias, accesorios, herramientas, medios de transportes, suministro de personal idóneo o no. La preparación de pozos para la extracción de hidrocarburos. La fabricación de máquinas y equipos para la industria petrolera y minera, sus partes repuesto y accesorios.

El Apoderado.

₳ 4,56 — Nº 76.839

CONTINAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Graciela Isabel Fernández de Lartigue nacida 19|4|1946 D.N.I. Nº 5.613.501; Carlos Alberto Lartigue nacido el 25|9|1941 L. E. Nº 4.385.132 ambos cónyuges en primeras nupcias, argentinos, comerciantes, domiciliados en Tomás Saubidet 4161, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Esc. pública Nº 243 de fecha 19 de mayo de 1982. — 3º) CONTINAC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Belgrano 1404, piso 3º, Capital. — 5º) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión y distribución de formularios continuos para procesamiento de datos electrónicos, formularios comerciales, envases, gráfica general, elementos de apoyo para computación y equipos varios de oficina. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos de cualquier naturaleza. Importación y exportación. Industrial: Mediante la producción y elaboración de formularios continuos, procesamiento de datos electrónicos, formularios comerciales, envases, gráfica general, elementos de apoyo para computación y equipos varios para oficina. — 6º) 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos Ley. — 8º) y 9º) Administración: Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Presidente: Graciela Isabel Fernández de Lartigue; Vicepresidente: Carlos Alberto Lartigue; Directora titular: Nélida Isabel Burlo de Fernández, argentina, nacida 14|7|1920, L. C. Nº 0.496.809, comerciante, casada, domiciliada Donizetti 121, piso 4º A, Capital. Síndico titular: José Raúl Pérez. Suplente: Raúl Alvaro Bourbotte. Estos dos últimos por un año. — 10) 30 abril de cada año.

El Autorizado.

₳ 3,36 — Nº 76.831

MARCODINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Miguel José Frankel, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1942, L.E. Nº 4.585.093, casado, empresario, domiciliado en Juncal 2579, piso 5º, Capital Federal; Carmen Segunda Nagy, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.912.670, nacida el 23 de agosto de 1945, empresaria, domiciliada en Saita 2748, 2º piso, "A", Olivos, provincia de Buenos Aires. 2º) Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 3 de julio de 1985. — 3º) Denominación: MARCODINA S.A. — 4º) Domicilio: 25 de Mayo 432, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: 5º) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la subdivisión mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; La negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Sociedades financieras en general, y toda otra que requiera concurso público. — 6º) Capital Social: Australes: Diez mil (₳ 10.000). — 7º) Duración: 99 años. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio: de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — 8º) Designación del Directorio: Presidente: Miguel José Frankel; Vicepresidenta: Carmen Segunda Nagy; Síndico titular: Rafael Hernández; Síndico suplente: Emilio Giacumbo. — 9º) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 3,36 — Nº 76.846

BLACKLAND COMMODITIES INC.

Se hace saber por un día que en el aviso publicado el 27|12|84, correspondiente al recibo Nº 27.445 del Boletín Oficial se omitió publicar que el representante legal designado de: BLACKLAND COMMODITIES INC., es el señor Dominique Deprez, nacido el 26|1|43, francés, divorciado, comerciante, pasaporte francés 59550483, quien constituye domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, y fija la Sede de la Sucursal en la República en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 1,08 — Nº 53.238

FIORELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Daniel Camji, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1951, Licenciado en Química, L.E. Nº 8.632.461, con domicilio en Avda. Las Heras 3999, piso 14 B, Capital; y Claudia Marcela Barenboim de Camji, argentina, casada, nacida el 9 de enero de 1959, estudiante, D.N.I. Nº 8.634.613 con domicilio en Avda. Las Heras 3999, piso 14 B, Capital. — 2) 26 de julio de 1985. — 3) FIORELECTRIC S.A. — 4) Talcahuano 321, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materiales eléctricos, electromecánicos y cualquier otro afín. — Industriales: Mediante la elaboración de los elementos enumerados en el punto anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Cien australes. — 8) Presidente: Salvador Daniel Camji; Director titular: Oscar Armando Ruggiero; Directores suplentes: Alberto Carasso y Rodolfo Bedino. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

La Apoderada.

₳ 2,28 — Nº 53.249

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARTACO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 135, pasada ante el Registro Nº 385, de la Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea Nº 23, de fecha 19 de mayo de 1982, en donde las socias comanditadas Sras. Felisa Ponieman de Spanier y Susana Levin de Kohan vendieron el capital comanditado de que son titulares a Fernando Ponieman y Ricardo Ponieman, respectivamente. — Y el acta de asamblea Nº 24, de fecha 19 de mayo de 1982, en donde se resolvió, modificar los artículos 1, 4 y 5 del estatuto y aumentar el capital social, quedando redactado el estatuto de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Martaco Sociedad Comanditada por Acciones continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con el nombre de Martaco S. C.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 600.000.000 (seiscientos millones de pesos Ley 18.188), de los cuales corresponden las sumas de $ 7.980.000 (siete millones novecientos ochenta mil pesos Ley 18.188), al capital comanditado aportado, suscripto e integrado por los socios comanditados y la suma de $ 592.020.000 (quinientos noventa y dos millones veinte mil pesos Ley Número 18.188) de capital comanditario dividido en 59.202.000 acciones de $ 10 (valor nominal cada una), ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, que se encuentra totalmente aportado, suscripto e integrado por los socios comanditarios". — Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado a la suma de $ 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos Ley Nº 18.188), según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Los accionistas y los socios comanditados gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. También se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Virrey del Pino 2458, 3º piso de Capital Federal.

La Apoderada

₳ 4,20 — Nº 53.142

RIVADAVIA 829

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25|3|85 elevada a escritura pública Nº 51 el 25|3|85 al folio 166 del Registro Notarial Nº 382 se aprobó la cesión del capital comanditado de $a 2000 perteneciente al Sr. Denis T. Dougall, a favor, y por partes iguales, de Adrián Dougall, Cristian Dougall, Marcos V. Dougall y Valerie Ana Dougall; correspondiéndole a cada uno de los cesionarios un capital comanditado de $a 500.

El Apoderado

₳ 1,08 — Nº 52.779

HUGO EDUARDO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de Capital Comanditado. — 2) 28|5|1985. — Fecha de Asamblea: 27|12|1984. — 3) HUGO EDUARDO S. C. A. — 4) Guido 1842, piso 4º "M", Capital Federal; el señor Hugo Eduardo Alfredo Acevedo Díaz (h.), cede, vende y transfiere su capital comanditado a favor del señor Juan Carlos Acevedo Díaz, argentino, soltero, 18|12|62, D. N. I. Nº 16.246.745, domiciliado en Guido 1842, piso 4º "M" Capital con retroactividad al 27|12|84 por la suma total de $ arg. 100.000 quedando éste en el lugar del cedente.

El Autorizado

₳ 0,96 — Nº 77.019

ACROHNOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acto del 31|5|65, Leopoldo Rosario Acro y Juan Antonio Dionisio Acro cedieron sus cuotas de capital solidario a Genaro José Ramón Acro, quedando éste como único titular del capital solidario, cesión que aceptó la asamblea del 10|4|68.

El Socio

₳ 0,72 — Nº 77.058

ZYLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica por un día lo siguiente: Por escritura cuatrocientos trece, pasada al Folio 1.176, con fecha 6 de noviembre de 1984 ante el escribano Enrique Alberto Waiman, se ha instrumentado una cesión y modificación de contrato. En el expediente caratulado "Veretnik Mauricio Sucesión" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia número 10 a cargo del doctor Horacio A. Magliano, Secretaría Nº 20, el Juez concedió autorización judicial al exponente para que en nombre y representación de sus hijos menores Darío Sergio Veretnik y Fabián Ariel Veretnik suscriba la autorización necesaria a fin de enajenar la parte de los menores que les correspondían en la Sociedad. — Se concedió la autorización a la Sra. Clara Esther Sztarkman de Veretnik. — La señora Veretnik cedió y transfirió a favor de Julio Sztarkman todo el capital social que sus hijos menores tenían en la Sociedad efectivizándose dicha transferencia y cesión en la suma de $a 40.000, $a 20.000, pertenecientes al menor Darío Sergio Veretnik y $a 20.000 pertenecientes al menor Fabián Ariel Veretnik: Clara Sztarkman de Veretnik y Raquel Wainryb de Sztarkman dicen que en juicio caratulado "Sztarkman Silvio s|Sucesión" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del doctor Omar J. Cancela; Secretaría Nº 14 a cargo de la doctora María Bacigalupo de Moreno Ocampo en oficio expedido el 26 de octubre de 1984 ceden, venden y transfieren a favor del restante heredero instituido don Julio Sztarkman la parte del capital solidario equivalente a $a 4,80. La cesión se hace por la cantidad de $a 30.000. Clara Esther Sztarkman de Veretnik, argentina, nacida el 11 de junio de 1939, viuda, D.N.I. 9.954.579, domiciliada en Acoyte 1408, 2º piso, de esta ciudad; Darío Sergio Veretnik, argentino, nacido el 6 de agosto de 1963, estudiante, soltero, D.N.I. 16.495.248; Fabián Ariel Veretnik, argentino, nacido el 20 de octubre de 1965, estudiante, soltero, D.N.I. 17.505.775, domiciliados ambos en Acoyte 1408, 2º piso, de esta ciudad; Raquel Wainryb de Sztarkman, argentina naturalizada, nacida el 10 de abril de 1911, viuda, L.C. Nº 6.686.279, domiciliada en Av. San Martín 1286, 1º piso, Depto. "A", Buenos Aires; Julio Sztarkman, argentino, nacido el 15 de marzo de 1946, comerciante, L.E. número 4.548.981, domiciliado en Av. Díaz Velez 3957, 1º piso, Depto. "A", de esta ciudad. — El inmueble ubicado en la calle Aráoz 184|136, Unidad Funcional Nº 1, P. B. local de negocio que integra el capital social de Zyla S.C.A. no es asiento del hogar conyugal ni habitan hijos menores o incapaces a su cargo. Es bien propio de Esther Sztarkman de Veretnik.

El Presidente.

₳ 5,40 — Nº 52.916

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA DEL NORTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avísase que don Maximino Lamas Arean, con cédula de identidad número 4.389.015, cede a favor de Salomón Fridman con libreta de enrolamiento Nº 4.021.117, Derechos de Socio Comanditado en la SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA DEL NORTE S.C.A., con sede en la calle Libertad 976, piso 14, Of. "F", Capital.

El Socio.

₳ 0,48 — Nº 52.926

ACLARACION

EDILIN

S.C.A.

En la edición del 15 de agosto del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Título y Texto:

Donde dice:

EDILIM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Debe decir:

EDILIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El Presidente.

e. 23|8 Nº 76.202 v. 23|8|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARMANINI, VELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 7|6|1985, los socios de ARMANINI, VELO S.R.L., resolvieron ampliar el objeto social mediante la reforma de la cláusula segunda del contrato social. Objeto: La compraventa, distribución y comercialización de equipos de computación e implementación de sistemas para computación y el proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, instalaciones electromecánicas, asesoramiento, consultoría, peritajes, diseño gráfico y publicitarios, promociones, procesamiento de datos asesoramiento, análisis, programación y ejecución de programas y aplicaciones mediante computadoras electrónicas. Importación, exportación y representaciones.

El Socio Gerente

₳ 1,32 — Nº 77.150

FOTOGRABADOS GASCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 8 de agosto de 1985 los socios de "FOTOGRABADOS GASCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron cambiar la fecha de cierre del ejercicio mediante la reforma de la cláusula octava del contrato social, estableciéndola en el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

₳ 0,60 — Nº 77.161

TRANSPORTES LA CAPITAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública Nº 165 del 22 de julio de 1985, pasada ante la Escribana Rosario A. Martínez, procedió a reactivar el giro comercial de la misma, aumentando el Capital Social y adecuándola a las disposiciones de la Ley 19.550, Quedando en lo sucesivo su Contrato Social redactado de la siguiente forma: Denominación Social: TRANSPORTES LA CAPITAL S. R. L. Domicilio Social: Avda. San Juan 459. Plazo de Duración: Es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto la realización de transportes en general, ya sea de mercaderías o de pasajeros, por vía terrestre, fluvial, marítima, o aérea, de corto y largo recorrido, compra y venta de automóviles, camiones, tractores y automotores en general, aparatos y artefactos para distintos usos en el hogar, como ser heladeras, cocinas, estufas, ventiladores, lavadores de ropa y vajilla, neumáticos, repuestos, accesorios, afines y anexos; fabricación, importación y exportación de cualquiera de los artículos enumerados y demás actividades complementarias a esa finalidad sin limitación. Para lograr su objeto la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes, entre los que se incluyen a título de ejemplo: comprar y vender muebles e inmuebles, arrendar, hipotecar, constituir prendas con registro de sus diversas formas, como acreedora o deudora e intervenir en otras sociedades creadas o a crearse como promotora o socia. Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 100; divididos en 100 cuotas de Un Austral cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en efectivo en un 25 %, el saldo dentro de los dos años computados de la fecha de inscripción de la presente. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social, está a cargo de los dos socios, los que quedan designados Gerentes y actuarán en forma indistinta. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gerente
₳ 4,63 — Nº 77.131

EDIFICADORA M.F.K.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Fernández Prato, argentino, divorciado, de 47 años de edad, arquitecto, domiciliado en Colón 305, Martínez, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 4.280.122; Mario Arnaldo Kantor, argentino, casado de 44 años de edad, industrial, domiciliado en Lugones 1454, Capital Federal, L.E. 4.363.296; María Inés Faigenman, argentina, casada, de 41 años de edad, ama de casa, domiciliada en Lugones 1454, Capital Federal, L.C. 5.286.802 y Juan José Fernández Prato, argentino, casado de 40 años de edad, Licenciado en Economía, domiciliado en Bouchard 473, La Lucila, Partido de Vicente López, C.I. 4.438.079. 2) Fecha de Constitución: día 11|6|1985. 3) Razón Social: "EDIFICADORA M.F.K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Social: Amenabar 1837, 4º piso, 19, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar y comercializar, por sí o como mandataria, toda clase de obras privadas en el país y en el extranjero ya sean estas de ingeniería, arquitectura, urbanas y rurales, y en general toda clase de obras de ingeniería o arquitectura; imputación y exportación de materiales o artículos relacionados a la construcción. Todo ello mediante la compra, venta, permuta, administración, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, en toda modalidad existentes o a crearse, inclusive la relacionada con la Ley 13.512. 6) Plazo de Duración: 10 (diez) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) dividido en 1.000 (mil) cuotas de $a 100 (cien pesos argentinos), cada una que los socios suscriben íntegramente por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco) por ciento en dinero efectivo, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados corridos a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios quienes revestirán el carácter de gerentes, y el uso de la firma social será ejercida conjuntamente por dos de ellos en la siguiente forma: 1) El señor Mario Arnaldo Kantor y el señor Carlos Alberto Fernández Prato. 2) El señor Mario Arnaldo Kantor y el señor Juan José Fernández Prato. 3) El señor Carlos Alberto Fernández Prato y la señora María Inés Faigenman y 4) La señora María Inés Faigenman con el señor Juan José Fernández Prato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente el cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y depositarán en concepto de garantía del cumplimiento de sus obligaciones en la caja de la sociedad la suma de $a 10.000 (diez mil pesos) argentinos cada uno. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 (treinta y uno) de mayo de cada año.

Los Socios Gerentes
₳ 5,52 — Nº 53.174

LA POSTA DOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29 de abril de 1985, los señores Héctor Antonio Beretta y Josefina América Novara de Beretta, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de don Pablo Kemeny, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 16 de agosto de 1922, titular del documento nacional de Identidad Nº C.I. 4.695.276, domiciliado en la calle Guido 1612, piso 3º B, de Capital Federal, de profesión comerciante; el primero de ellos Sr. Beretta le vendió Trescientas seis cuotas de capital, representativas de ₳ 3.06 y la Sra. Novara de Beretta Cuatrocientas cincuenta, representativas a su vez de ₳ 4,50 que le correspondían respectivamente en la Sociedad. Consecuentemente: La Cláusula Cuarta queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos dieciocho mil, divididos en mil ochocientas cuotas, de un valor nominal de pesos argentinios diez ($a 10) cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: a) El señor Héctor Antonio Beretta ($a 10.440) y b) El Sr. Pablo Kemeny, Setecientas cincuenta y seis cuotas que representan la suma de pesos argentinos siete mil quinientas sesenta ($a 7,560). — Ambas sumas representan el total del capital aludido precedentemente", y la cláusula Sexta que queda de esta forma: "Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, por sí o por apoderados, a cuyo objeto tendrán el uso de la firma social en el carácter de gerentes de la misma pudiendo representarla en todos los actos y contratos que celebren, con la única limitación de no usar y comprometer la firma social en negocios ajenos al giro social o en fianzas o avales a terceros".

Los Socios.
₳ 3,24 — Nº 53.190

J. L. CONDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado del 12 de julio de 1985, Miguel Conde, Norma Rosa Corso de Conde y Beatriz Araceli Conde de Mulrain, venden, ceden y transfieren a favor de Carlos Alberto Bettaglio, argentino, casado, nacido el 14|12|1933, comerciante, domiciliado en la calle Acoyte 143, 6º piso "A", Capital, L.E. 4.129.673 el 25 % de sus respectivas participaciones que cada uno tiene y le corresponden en la Sociedad por la suma de ₳ 0.025. — Se modifica en la siguiente forma la cláusula 5ª (capital ₳ 0,100) dividido en 100 cuotas de capital de ₳ 0,001. — La administración y fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios Miguel Conde, Norma Corso de Conde y Carlos Alberto Bettaglio, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social.

El Socio Gerente.
₳ 1,44 — Nº 52.935

COMPETICION -5-

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. de fecha julio de 1985. — Socios: Rubén Atilio Peluffo, con domicilio en Cabrera 4366, Capital Federal, de nacionalidad uruguayo, nacido el 20 de diciembre de 1928, casado, mayor de edad, de profesión mecánico, C. I. nº 9.386.110 (Pol. Fed.), Henry Osvaldo Peluffo, con domicilio en Cabrera 4366, Capital Federal, uruguayo, nacido el 17 de marzo de 1958, casado, mayor de edad, de profesión mecánico, C. I. Nº 9.973.467 (Policía Federal); Roberto Osvaldo Demicheli, con domicilio en Rivadavia 10283, Capital Federal, argentino, nacido el 1º de abril de 1947, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, L. E. número 7.601.937; Jorge Raúl Alvarez Morales, con domicilio en Jorge Newbery Nº 2641, piso 1º, Dto. "5" de Capital Federal, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1953, casado, mayor de edad, de profesión abogado, D. N. I. número 10.966.573 y Roberto Ramón d'Oliveira Lima, domiciliado en Nazarre 5065, Capital Federal, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1944, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, D. N. I. Nº 4.514.029. — Denominación: COMPETICION -5- S. R. L. — Duración: tres años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la organización por cuenta propia o de terceros de espectáculos deportivos relacionados al ciclismo, automovilismo, motociclismo y karting, cualesquiera sean sus categorías, en cualquier lugar público o privado del país; y la explotación en los lugares en que dichos espectáculos se realizaren de locales de expendio de golosinas, cigarrillos, bebidas, comidas rápidas y artículos alegóricos, como asimismo, la explotación de la publicidad que utilice para montar tales eventos. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá contratar directamente o por cuenta de terceros los lugares en que se efectúen los espectáculos, como también podrá realizar ante organismos públicos y privados de conformidad con las leyes, ordenanzas municipales y demás normas legales vigentes en cada lugar, todos los actos jurídicos y contratos directamente o indirectamente relacionados con el objeto. — Capital: ₳ 200 dividido en 200 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rubén Atilio Peluffo 40 cuotas de ₳ 1 cada una, Henry Osvaldo Peluffo 40 cuotas de ₳ 1 cada una, Roberto Osvaldo Demicheli 40 cuotas de ₳ 1 cada una, Jorge Raúl Alvarez Morales 40 cuotas de ₳ 1 cada una, Roberto Ramón d'Oliveira Lima cuarenta cuotas de ₳ 1 cada una. — Se designan gerentes a Rubén Atilio Peluffo, Henry Osvaldo Peluffo, Roberto Osvaldo Demicheli, Jorge Raúl Alvarez Morales y Roberto Ramón d'Oliveira Lima, quienes tienen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 40. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio social: Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 1º, Capital Federal.

El Abogado.
₳ 5,64 — Nº 53.113

ALUFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30|6|84, se modificó el art. 4º del Contrato Social cuya nueva redacción dice: "Artículo Cuarto": El Capital Social se fija en la suma de Pesos Argentinos Diez Mil, dividido en 10.000 cuotas de Pesos Argentinos Uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Angel Quintana, 8.750 cuotas; Jorge Omar Quintana, 1.250 cuotas. — Las cuotas ya han sido integradas en un cien por ciento en dinero en efectivo. — Además, en la reunión y por Instrumento de la fecha citada, los socios acuerdan establecer la sede social en el domicilio de la calle Belgrano 258, P. 4º de Capital Federal. — Considerándose que no hay en el Contrato ningún artículo determinado referido al Domicilio Social, no existe modificación alguna de cláusula o artículo del mismo.

El Gerente.
₳ 1,92 — Nº 53.120

ALUFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13|6|85 se modificó el art. 7º del Contrato Social cuya nueva redacción es: "La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en el art. 152 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales".

El Gerente.
₳ 0,60 — Nº 53.128

ALUFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18|12|84, el Señor Benno Federico Carlos Wellmann cedió a Angel Quintana, Libreta de Enrolamiento Nº 2.079.022, argentino, casado, comerciante, mayor de edad y con domicilio en la Avenida Independencia 1681, Piso 10º "A" de Capital Federal, la cantidad de 5.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una por el precio total de 450.000 Pesos Argentinos y al Señor Jorge Omar Quintana, Documento Nacional de Identidad Nº 10.176.498, argentino, casado, Contador Público Nacional, mayor de edad, con domicilio en la calle Virrey Cevallos 798, Piso 1º "5" de Capital Federal, la cantidad de 1.250 cuotas de $a 1 valor nominal cada una por el precio total de 96.000 Pesos Argentinos. — A este acto prestaron conformidad la Señora Gertrudis Jacoba Scheltema de Wellmann en su carácter de cónyuge del cedente y el Señor Angel Quintana en su carácter de socio.

El Gerente.
₳ 1,92 — Nº 53.129

PUBLIPAL PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día conforme al art. 10 de la ley 19.550 que por contrato privado del 19-7-1984 Haydée Ester Szerman de Rosenzweig, argentina, casada, C.I. 5.130.744, vende a don Mario Szerman, argentino, casado, C.I. 3.952.170, doscientos cincuenta cuotas de su propiedad por un total de ₳ 30,— (treinta australes). Se reformula la cláusula cuarta que queda así redactada: "Cuarta: El capital es de setecientos cincuenta pesos argentinos ($a 750.—) dividido en siete mil quinientas cuotas de diez centavos de pesos argentinos ($a 0,10) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor don Mario Szerman siete mil doscientas cincuenta cuotas y la señora Doña Berta Raquel Cyrulnik doscientas cincuenta cuotas; se integran bienes según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato. Estos bienes se valuaron a precio de mercado, conforme a los comprobantes que tiene la sociedad y se incorporan a ella según lo dispuesto a la ley de sociedades. La sociedad podrá duplicar el capital indicado, mediante la Asamblea de socios; la misma Asamblea fijará el monto y los plazos para su integración".

El Abogado.
₳ 2.52 — Nº 77.116

ZOGIFASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto. De acuerdo al contrato modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia con fecha siete de agosto de 1985, quedó constituida una sociedad de acuerdo con las siguientes especificaciones: I) Socios: Miguel Angel Giannini, de 43 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 1449, piso 6º, Cédula de Identidad número 4.204.328; Raúl Antonio Sánchez, de 50 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Serrano 723, Libreta de Enrolamiento Nº 4.143.952; Pedro Manuel Sotres, de 58 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Rincón 336, Piso 8º, Documento Nacional de Identidad Nº 4.221.403; Hugo Adolfo López, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 304, Céd. de Ident. número 5.018.310 y Andrea Patricia Leonor Aída Fescina, argentina, casada, de 25 años de edad, comerciante, domiciliada en Ombú 2930 Cédula de Identidad número 8.190.703, todos de Capital Federal. II) Denominación: ZOGIFASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — III) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación del ramo: Bar, café, restaurante y toda otra actividad vinculada a la hotelería y|o gastronomía en general. — IV) Capital: Australes 1.000, totalmente suscripto e integrado en el 25 %. — V) Administración y Representación: Estará a cargo de Miguel Angel Giannini, Pedro Manuel Sotres y Andréa Patricia Leonor Aída Fescina, con el carácter de socios gerentes, comprometiendo a la Sociedad dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — VI) Cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año. — VII) Domicilio: Corrientes 260, Capital Federal. — VIII) Duración: Ocho años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.
₳ 4.08 — Nº 77.114

MATARASSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por esc. del 1º de abril de 1985, pasada al folio 521 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad "MATARASSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se modificaron los Arts. 1º, 2º y 4º del Contrato Social, a saber: Primera: La sociedad gira bajo la denominación de "Matarasso Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir del 10 de agosto de 1976. Cuarta: El Capital Social se fija en un millón de pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de $a 100 cada una.

El Escribano
₳ 1,32 — Nº 77.126

UXER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública de fecha 24|4|1985, pasada al folio 283, del Registro Nº 1.169, de esta ciudad, se constituyó la sociedad denominada UXER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con las siguientes características: Socios: Eduardo Carlos Ismael Casaux Alsina, argentino, nacido el 19|1|1948, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.609.965, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 774, piso 10, Capital Federal, y don Cristian Esteban Cartier, argentino, nacido el 25|8|1953, casado, D.N.I. número 10.795.023, hacendado, domiciliado en la calle Agüero 1239, P.B., Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignaciones de aparatos de computación, artículos del mismo rubro, sus repuestos y accesorios y servicios de los mismos, como así también a la financiación de dichas operaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica paar adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en cien cuotas de mil pesos argentinos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Carlos Ismael Casaux Alsina: Quinientas cuotas y Cristian Esteban Cartier: Quinientas cuotas. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. Sede social: Se fija en Avenida del Libertador General San Martín 774, piso 10, Capital Federal. — Gerentes: Eduardo Carlos Ismael Casaux Alsina y Cristian Esteban Cartier, indistintamente.

El Escribano.

₳ 3,84 — Nº 53.077

TECNOIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura 323, del 29|4|85, Esc. Hugo Julio Roverano, Reg. 13, la sociedad TECNOIMPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA decide ampliar el plazo de duración de la presente sociedad para lo cual vienen a modificar la cláusula Tercera, que queda redactada a partir de ahora de la siguiente forma: "Artículo tercero: El plazo de duración de la sociedad vencerá el 30 de abril de 1995, pudiendo el mismo prorrogarse por decisión unánime de los socios".

La Apoderada.

₳ 0,96 — Nº 53.073

MALKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el edicto publicado el día 4|10|84, R. Nº 14.709, se omitió los datos personales del cedente Juan Carlos Clok, D. N. I. 12.542.948, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de ocupación empleado, nacido el 29 de noviembre de 1956, domiciliado en España 2259, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

El Socio Gerente.

₳ 0,72 — Nº 53.146

EL PARRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Objeto Social. — Artículo Cuarto: El objeto social de la Sociedad es la explotación de Casa de Empanadas y Comidas Regionales, Bar y Pizzería. — Fecha del instrumento 23 de julio de 1985. — Escritura Pública Nº 26 ante el Escribano José María De Lorenzis a cargo del Registro 7 del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano.

₳ 0,96 — Nº 53.164

TIPOGRAFIA CHARRUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nro. 33 del 5|2|85 y Nº 182 del 17|7|85, José Antonio Galeani, argentino, gráfico, casado en primeras nupcias con María Susana Schonwald, L. E. Nº 3.241.006, domiciliado: Quintana 1571, Florida y Henri Roberto Silva, uruguayo, comerciante, casado primeras nupcias Brenda Iris Monzón, D.N.I. Nº 15.124.410, domiciliado Zeballo 121, Temperley, mayores de edad, únicos socios de "TIPOGRAFIA CHARRUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Berón de Astrada 2493, Capital, para reactivar la sociedad: Resuelven: a) Renunciar a la cuota que a cada socio compete actualmente en la liquidación de la compañía y b) Reactivar dicha sociedad. — En cosecuencia se modifican los artículos 1º y 2º del contrato social que quedarán redactados así: "Primera: La sociedad se denominará "Tipografía Charrúa, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Berón de Astrada 2493, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior del país o en el exterior". — "Segunda: El término de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1990 y comenzará a contarse a partir del 5 de febrero de 1985, fecha de la firma de la reconducción".

La Autorizada

₳ 2,52 — Nº 53.102

FRUITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Ricardo Pereira, argentino, casado, empresario, de 65 años de edad, L. E. Nº 445.356, domiciliado en Avda. Honorio Pueyrredón 1608, 4º C, Capital Federal; Eleonor Julieta Montaron de Pereira, argentina, estado civil casada, empresaria, de 63 años de edad, L. C. 0 208.537, domiciliada en la Avda. Honorio Pueyrredón 1608, 4º C. Capital Federal; Oscar Pedro Zoani, argentino, estado civil casado, empresario, de 75 años de edad, L. E. Nº 0.531.612, domiciliado en la calle Vidt 1942, 5º A. Capital Feneral; Silvia Herminia Ada Piana de Zoani, argentina, de estado civil casada, empresaria, de 53 años de edad, L. C. Nº 2.448.936, domiciliada en Vidt 1942, 5º A, Capital Federal. — 2º) 31 de julio de 1985. — 3º) FRUITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que adopta el Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Albariño 1459, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividdaes: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasado de toda clase de productos alimenticios. — b) Explotación de cámaras frigoríficas. — 6º) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.000. — 8º) Socios Gerentes: Juan Ricardo Pereira, Eleonor Julieta Montaron de Pereira, Oscar Pedro Zoani y Silvia Herminia Ada Piana de Zoani — 9º) Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

Julieta Motaro de Pereira, Oscar Pedro

₳ 3.— Nº 53.106

INTERPLATE DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 30 de julio de 1985. — Socios: Jaime Enrique Kurant, alemán, casado, comerciante, de 36 años, con C. I. Nº 6.200.854, domiciliado en Obispo San Alberto 2940, Capital y Susana Jacinta Saban, argentina, casada, comerciante, de 34 años, con D.N.I. Nº 10.124.232, domiciliada en Obispo San Alberto 2940, Capital. — Denominación: "INTERPLATE DISTRIBUCIONES S. R. L.". Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación exportación, consignación, representación y distribución de vajillas de acero inoxidable. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Mozart 86, Capital.

El Socio Gerente

₳ 1,68 — Nº 53.108

B. C. G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 4 de junio de 1985, pasada al Folio 992 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad a saber: Socios: Carlos Guillermo Barenboim argentino, nacido el 7 de julio de 1952, empresario, D.N.I. Nº 10.463.788; y Sonia Sibila Cortinas de Barenboim argentina, nacida el 16 de febrero de 1952, ama de casa, D.N.I. Nº 10.034.287 casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Peña 2070, piso 9º, dpto. 19 Capital Federal. — Denominación y Domicilio: B.C.G. PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Peña 2070, piso 9º, dpto. 19, Capital Federal. — Objeto: Actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la organización de eventos deportivos, ya sean provinciales, interprovinciales, nacionales e internacionales. — b) la construcción de edificios y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de toda clase de obras. — c) Mediante préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, o aporte de capital, a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, actuando como agente o mandataria para la locación de acciones o debentures. Quedan exc[illegible] las las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: El capital social se fija en cincuenta mil pesos argentinos, dividido en 100 cuotas de quinientos pesos argentinos cada una. — Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, y tiene el uso de la firma social, en forma indistinta cualesquiera de ellos, por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución de la sociedad. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 3,48 — Nº 77.129

PLANET INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de contrato modelo: 1) Mauricio Siricman, argentino, casado, comercianee, de 46 años de edad, D.N.I. Nº 4.300.589, con domicilio en Avda. Pueyrredón 1051, piso 5º, Dto. "C", Capital; Alfredo Ricardo Lipchis, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, con domicilio en Sargento Cabral 2689, Haedo, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 4.889.740; Antonio Alberto Espósito, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, L.E. Nº 4.156.532, con domicilio en la calle Grito de Asencio 3191, Capital Federal y Osvaldo Roberto Valles, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, L.E. Nº 5.186.089, con domicilio en la calle Posadas 789 de Longchamps, Provincia de Buenos Aires. — 2) "PLANET INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Fecha de Constitución: 31|5|1985. — 4) Paso: 30 años a partir del momento de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Domicilo legal y administrativo: Río Limay 1396, Capital. — 6) Objeto: Servicios para la venta, alquiler y reparación de contenedores. Trabajo de estibaje portuarios y depósitos de mercadería en general. — 7) Capital: se fije en la suma de $a 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 10 de v|n. c|u. integradas por partes iguales en efectivo. — 8) Administración: será ocupada por los cuatro socios y el uso de la firma social será ejercido por dos cualesquiera en forma conjunta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

₳ 3,36 — Nº 53.181

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CAYETANO CANATELLI y de doña CASIANA ROSA MARTINEZ de CANATELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

₳ 0,85 e. 23|8 Nº 76.619 v. 27|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|8 al 20|8|85.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BOCCIA Vda. de BARROS. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 0,85 e. 23|8 Nº 76.205 v. 27|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|8 al 14|8|85.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a la señora AMELIA ANGELA RENZI de GARCIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Renzi de García, Amelia A. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial en su representación. — Forma de publicación: Durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.

₳ 0,68 e. 23|8 Nº 77.242 v. 23|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN SECO Vda. de CANESSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

₳ 0,85 e. 23|8 Nº 52.094 v. 27|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|8 al 19|8|85.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita al presunto ausente a tomar intervención en autos caratulados "SANTUCHO MARIA del VALLE s|Aunsencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes, por el término de seis (seis) meses.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 0,510 e. 23|8 Nº 69.863 v. 23|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del doctor César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, cita a los herederos de CAROLINA o CAROLINA MAGDALENA AMBROSETTI de FONTANA y a IRENEO GENETTI para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en autos: "Omar de Cavina Dora, c|Ambrosetti de Fontana Carolina, y otros, s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 1,70 e. 23|8 Nº 77.220 v. 26|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUISA ENRIQUETA DUHART de OLIVARES. — El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

₳ 0,85 e. 23|8 Nº 60.099 v. 27|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|8 al 7|8|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Margarita R. Braga, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, en autos: "Interplat S.A. Cía. Financiera, c|Peña, María L. s|ejecutivo", hace saber a la señorita MARIA L. PEÑA que se ha proveído la siguiente sentencia: "Buenos Aires 30 de abril de 1984... Autos y vistos: No habiendo la ejecutada opuesto excepciones de conformidad con los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Proc. sentenció esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra María Laura Peña hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamante, sus intereses, calculados con la tasa del 6 % anual y las costas del juicio. — El monto nominal de ese capital será en mérito a la doctrina plenaria de la Alzada (fallos del 13 de abril de 1977 y del 22 de diciembre de 1977, recaída éste en autos: "Papelera Alsina S.A., c|Amedo, José Arturo") revalorizado mediante el procedimiento usual en el fuero (indicado en el fallo del 14 de marzo de 1977, dado por la Sala "D" de la Excma. Cámara Comercial, autos: "Ucello, Eugenio, c|Café Cacambú S.A.", publicado en L.L. 1977 —B— pág. 151... — Notifíquese en el domicilio real de la demandada (arts. 41 y 133 del Cód. Proc.). — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 2,21 e. 23|8 Nº 53.356 v. 23|8|85

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, Capital Federal, hace saber por dos días en autos WALDFOGIEL MARIO s| Concurso Preventivo, que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 11 de noviembre de 1985, a las 10 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 0,85 e. 23|8 Nº 53.474 v. 26|8|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge Fargas, hace saber que con fecha 28 de junio de 1985 se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de don HORACIO ALBERTO ABATE, con domicilio en la calle Leopardi 255, Departamento B, de la Capital Federal, fijándose hasta el día 17 de setiembre de 1985 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el síndico designado en autos, doctor Adrián Giménez Houton, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 6º A, quien deberá informar a tenor del art. 35 de la ley 19.551 el día 8 de octubre de 1985 y a mérito del artículo 40 de la citada ley el día 29 de octubre de 1985. Se ha fijado la audiencia del día 19 de noviembre de 1985 a las 9 horas, a efectos de la correspondiente junta de acreedores, a la discusión y votación del concordato. Lo expresado se hace saber por cinco días, conforme a lo ordenado por S. S. en los autos caratulados Abate Horacio Alberto s|Concurso Civil Preventivo.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 8,07 e. 23|8 Nº 77.200 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secret. Nº 5 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de Balzac S.R.L., con domicilio en Avda. Canning Nº 1213, de Capital Federal. Síndico designado: Silvia Ofelia Adami, con domicilio en la calle Maipú Nº 942, piso 22, de Capital Federal. Fijóse el plazo hasta el 8 de noviembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El día 24 de febrero de 1986 a las 9 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, o donde allí se indique.
Buenos Aires 16 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 5,10 e. 23|8 Nº 77.202 v. 29|8|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos caratulados Credibono Compañía Financiera S. A. en Liquidación c|Saint Martin Julián s| Sumario, se ha ordenado notificar lo siguiente: Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — ...Cítese a JULIAN ALFREDO SAINT MARTIN a fin de que dentro del quinto día de la publicación de edictos se presente en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edicto por un solo día en el Boletín Oficial.
Fernando F. Ottolenghi juez
Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 0,85 e. 23|8 Nº 77.206 v. 23|8|85

El Juzgado Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de LOVIAL S.A.. Síndico, Francisco Mario Di Fonzo, con domicilio legal en Avda. Caseros 2725, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1985. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires. 19 de agosto de 1985. Emilia A. González Vergara, secretaria.
e. 23|8 Nº 1.698 v. 29|8|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a MARCELO SERGIO VALLORANI para que en el término de 5 días proceda a oponer las excepciones que tuviera y comparezca a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
A 0,85 e 23|8 Nº 77.186 v. 26|8|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Buenos Aires, en los autos caratulados: Cía. Swift de La Plata S.A.F. y otros s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta de Gestora del Sur S.A. (Expte. Nº 39.459), ha dispuesto la publicación del presente, por un día, a efectos de citar al señor OSIRIS LEITE CORREA, con el fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, a los efectos de que el requerido conteste el traslado del presente incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho de hacerlo y en los términos del Art. 248 inciso 5º de la Ley número 19.551.
Buenos Aires 6 de agosto de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 23|8 Nº 1.699 v. 23|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VIALCAVA S.R.L.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 3º, de esta Capital, hasta el día 8 del mes de noviembre de 1985. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 20 del mes de febrero de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 23|8 Nº 1.700 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del doctor Rafael Cruz Martín; Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto; hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PRODUCTOS ELABORADOS PARA EXIGENTES S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador Ignacio León Fainstein con domicilio en la calle Tacuarí Nº 119, E.P., Oficina 8, hasta el día 6 del mes de noviembre de 1985. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 18 del mes de febrero de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 19 de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 23|8 Nº 1.701 v. 29|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao Nº 635, piso 2º Capital Federal, en los autos Banco Latinoamericano S. A. (en liquidación por el Banco Central R. A.) c|Ianucci Abel Esteban y|otro s|Ejecutivo, cita por el término de cinco días a ABEL ESTEBAN IANUCCI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Enrique Manuel Butty, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Miguel G. Javier Costa, secretario.
A 1,36 e. 23|8 Nº 77.216 v. 26|8|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 28; sito en la Av. Callao Nº 635, 2º piso; comunica por cinco días la quiebra de PADILLA BRUNOLDI S. R.L.; con domicilio en Tucumán 1427, piso 1º, Oficina 103, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Armando José Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 465, piso 8º, Of. 61, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de setiembre de 1985. Fíjase la fecha del día 2 de diciembre de 1985, a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase a la fallida de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio y denunciare la ubicación de los que no estén en su poder como así también pondrá a disposición del Tribunal todos los bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles.
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. Héctor A. Patuel (h) secretario.
e. 23|8 Nº 1.702 v. 29|8|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 27; sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º, hace saber por un día que en los autos caratulados: 48.548: Chelforo S.A.C.I.I.F.M. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de los imputados, señores ARNALDO ENRIQUE GARIMANO, LIDIA ANTONIA BEASCOCHEA, ORLANDO GUALANO, VIRGINIA ELISA ALVAREZ, RODOLFO OSCAR LOREA, DAVID CERMESONI y RUBEN OSVALDO ORMART.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 23|8 Nº 1.703 v. 23|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S. A. — Síndico: Banco Central de la República Argentina, representado por el Dr. Roberto Jorge Blanco con domicilio en Suipacha 72, piso 3º, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 25 de octubre de 1985. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 23|8 Nº 1.704 v. 29|8|85

Nº 21

En autos caratulados Dwek Alberto c|Vinitzki Samuel y otro s|juicio ejecutivo, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Alberto M. Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, se ha ordenado la siguiente providencia: Bs. As., febrero 13 de 1985. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145; 146; 147 y 343 del Cód. Procesal, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald a fin de que en el término de 5 días a partir de la última publicación comparezca el demandado Samuel Vinitzki a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Carlos Fernández de La Puente, Juez Interino.
Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1985.
Alberto M. Güerri, secretario.
A 2,72 e. 23|8 Nº 77.238 v. 26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alberto Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, comunica a CARLOS A. BASTARRICA, que en autos caratulados "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Bastarrica, Carlos A. s|Ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de marzo de 1985. — ...Sentencia de remate este juicio y en consecuencia ordenado llevar adelante esta ejecución contra Carlos A. Bastarrica, hasta hacerse el acreedor Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S. A., íntegro pago del capital reclamado, por un monto de Australes 0.20 (veinte centavos de austral), con más la suma de pesos resultantes del reajuste prevista por la desvalorización monetaria y los intereses pertinentes, ambos calculados según las pautas indicadas precedentemente, con costas a cargo de la parte vencida, las que se fijarán una vez que se haya establecido el monto definitivo. — Téngase por constituido el domicilio del demandado en estrados del Juzgado. — Notifíquese. Fdo.: Héctor M. Di Tella Juez". — "Buenos Aires, junio 12 de 1985... Notifíquese la sentencia de fs. 26 mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial. — A cuyo fin líbrese oficio... Fdo.: Héctor M. Di Tella. Juez".
Buenos Aires, junio 28 de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23|8 Nº 1.705 v. 23|8|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en autos caratulados Permanente S. A. Cía. Financiera c|De Bento Jorge Eduardo y otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 12.341, que se cita y emplaza a JORGE EDUARDO DE BENTO, HUGO ERNESTO DE BENTO y CARIDAD JULIA TORRENTE DE HEREDIA, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles en su representación al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Voz del Foro.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
A 1,87 e. 23|8 Nº 77.218 v. 26|8|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos caratulados: DE MARCO S.R.L. s|Quiebra, hace saber: Julio 29 de 1985. ...Procédase a poner en conocimiento de los señores acreedores el proyecto de distribución parcial presentado por el funcionario de la quiebra a fs. 1.324|26, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Clarín. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones que extremen pertinentes dentro de los diez días siguientes a la publicación ordenadas (art. 214 segunda parte L. C.).
Bs. As., 14 de agosto de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.
A 1,70 e. 23|8 Nº 53.336 v. 26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Carlos Manuel Gentile, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed., comunica a FREEWAY S.A. y a CRYPSA S.A., que en autos "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S. A. c|Freeway S. A. y Otra s|Sumario", se ha ordenado notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, junio 26 de 1985. — De conformidad con lo peticionado y con lo que regula el art. 175 de la ley 19.551, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días, citando a las sociedades Freeway S. A. y Crypsa S. A. a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, nombrar al Defensor Oficial para que las represente en él. — Asimismo, juntamente con el edicto líbrese oficio haciendo saber al órgano oficial de publicaciones que los mismos se publicarán sin cargo atento lo regulado por el art. 97 de la ley concursal. — Notifíquese.
Firmado: Jorge del Valle Puppo Juez.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 23|8 Nº 1.706 v. 26|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEÑA s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551) el día 27 de setiembre de 1985. — Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo. Dra. Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 23|8 Nº 1.707 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "GRECO, HECTOR O. M. s|quiebra, Ley 22.334, s|informe del síndico", se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38, Ley 19.551, el día 27 de setiembre de 1985. — Publíquese edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la provincia de Mendoza. — Fdo.: Silvia Irene Rey, Jueza.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — La Secretaría.
e. 23|8 Nº 1.708 v. 29|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 0,85 — Publicación: Comienza: 23|8|85 — Vence: 27|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|8|85	ANGELINA MOYANO de CORTE	53.308
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|8|85	SARA JOSEFA RIGANTI	53.217
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|8|85	MARIA ROSA FRANCO de GARUTI	77.128
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|85	CLEMENTE AGUSTIN GRACIANO PALOPOLI y NELIA AIDA MARTINEZ de PALOPOLI	77.142
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|8|85	DANTE VENTURA ROVELLA	53.178
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|8|85	JUAN CARLOS BERRETA	53.258
3	6	Alberto Ugarte	15|8|85	LUISA SANCHEZ de HERNANDEZ	77.118
3	6	Alberto Ugarte	5|-|85	ELENA PIZARRO de FIGUEROA y JULIO FIGUEROA	53.320
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|8|85	MARIA PROS	77.092
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|8|85	EMILIA MONTALDO de BOUZAS	77.124
5	9	Patricia E. Castro	9|8|85	JUAN CARLOS GARCIA	77.164
5	9	Patricia E. Castro	14|8|85	CARLOS DANTE TESTORI	53.260
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16|8|85	BERNABE JUAN MARTINEZ	77.162
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|8|85	PARIDES TITO PANZA, de doña ENRIQUETA DEL CORAZON DE JESUS MARTINEZ vda. de PANZA y de doña ENRIQUETA JOSEFINA del CORAZON DE JESUS PANZA de CORONATTO	53.231
6	11	Hugo Carrillo	16|8|85	FANY FEIDER Vda. de LEVENZON	53.316
6	11	Hugo Carrillo	16|8|85	JAIME LEVENZON	53.315
6	12	Tristán Bravo	6|8|85	CAYETANO EMILIO D'AGOSTINO	77.134
6	12	Tristán Bravo	31|7|85	EMILIO D'AGOSTINO	77.133
7	13	María Teresa Tibau	16|8|85	EDGARDO JOSE MANUEL PACHECO	53.229
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|7|85	MARIA MOTTA de GIRGENTI	53.257
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|8|85	NELLY MARIA WAITZ de SALAZAR	53.314
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7|8|85	ISABEL GOMEZ Vda. de BRODERSEN	77.109
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|8|85	SEGUNDO LOPEZ	53.191
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|8|85	LUCIA SCLAR Vda. de DRUSCOVICH	77.105
10	19	Fernando M. Racimo	16|8|85	MARIA DRAGO de GONZALEZ	53.197
10	19	Fernando M. Racimo	1º|8|85	AGUSTINA RIVERO de NAVARRO	53.273
10	20	Marcela Eiff	14|8|85	ZULEMA GREGORIA NARDO	53.175
11	21	Julio Campos	13|8|85	ROGELIO GUERRA	77.141
11	21	Julio Campos	13|8|85	JOSE PORTO	77.161
11	21	Julio Campos	9|8|85	CESAREO GIMENEZ CESPEDES	53.223
11	22	José M. Irigaray	16|8|85	TRISTAN AMANCIO DEL PINO	77.101
11	22	José M. Irigaray	1º|8|85	FERNANDO LEOPOLDO CAMPI	77.139
11	22	José M. Irigaray	13|8|85	VITTORIA CHIARA DAMICO	77.163
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|8|85	RAUL FRANKLIN GAIBISSO	77.103
12	24	Ezequiel E. Goitia	15|8|85	EMILIA MARIA DELLI QUADRI de NEBOT	77.160
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|8|85	JOSEFINA ANGELA SANTOS de CALVAR, RAUL CALVAR y JUANA DAILYDE de CALVAR	53.311
13	26	María Celia García Zubillaga	12|8|85	ISABEL MARIA ANTONIA OBRADOR de SECO y don VICTOR JULIAN SECO	77.106
13	26	María Celia García Zubillaga	16|8|85	ROSA ZYLBERSTEIN de CYTRYNBAUM	77.138
13	26	María Celia García Zubillaga	19|8|85	AMELIA SALMUN de CATRI	53.317
14	27	José Luis Caruso	18|6|85	RUBEN OSCAR NUCARA	77.165
14	28	Guillermo C. Mercado	9|8|85	TOMASA BRIGIDA NOSIGLIA de MARQUEZ	77.097
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|8|85	ANGEL DELLA TORRE	77.110
15	30	José Luis González	8|8|85	EUGENIO BALBOA	77.153
15	30	José Luis González	15|8|85	ANTONIO AURELIO FERNANDEZ	53.171
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|8|85	ROSA TUREK de PIEKARNIK	77.111
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|8|85	PILAR LOPEZ de CAMPI y LEON LEONARDO CAMPI	77.140
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|8|85	ROBERTO DEMETRIO MARIO JOSE FERRARI	77.143
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|8|85	BLANCA CASALI y ZAIRA CASALI	53.184
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|8|85	FELIX POLLINI o FELIX MARCIAL POLLINI	53.187
18	35	Iris A . Pini de Fusoni	8|8|85	EVA CASIMIRA GARCIA de CENOTTI	77.120
18	35	Iris A . Pini de Fusoni	19|8|85	MARIA JUANA VITULLO de LANGONE	53.310
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|8|85	CARLOS OSCAR RODRIGUEZ	53.168
20	39	Luis José Carballido	— 8|85	DAVID HUMBERTO PEREIRO	77.154
20	40	María Cristina Battaini	28|6|85	DOMINGO SANCHEZ y de doña ROSA PAGANO de SANCHEZ	77.166
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|8|85	MARIA CONCEPCION PELLEGRINI de CRISCUOLO	77.121
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|8|85	ANTONINO LO PRESTI y GRACIA CAVALLARO	53.167
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|8|85	DELIA NOTO de CORRAO	77.115
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|8|85	ANTONIO ALFREDO PIANAROSA	77.158
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|85	ISRAEL ABRAHAM SPIELBERG	53.209
24	48	Rubn H. Malatesta	8|8|85	JOSE MARIA MIGOYA	53.216
25	45	Ema M. Beneventano	6|8|85	NORBERTO SANTIAGO REY	77.156
25	49	Adriana C. de Frezza	14|8|85	MARIA CONCEPCION PAPAROVda. de CRINITI	77.157
25	50	María Eugenia Giraudy	15|8|85	ANTONIO BARBONI	77.094
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|8|85	ANGEL CIARDULLO	77.132
27	53	María Isabel Di Filippo	6|8|85	MANUEL BERNARDEZ	77.159
27	54	Juan Manuel Converset	16|8|85	SARA MARIA CAILLAVA de ESTEINOU	77.145
28	55	Ricardo Li Rosi	2|8|85	RAQUEL LIBERMAN de WOLF	53.169
28	55	Ricardo Li Rosi	13|8|85	JACOBO GURMAN	77.137
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|5|85	JULIA ARGENTINA FUNES Vda. de DI MARCO	77.155
29	58	Dora Mariana Gesualdi	15|8|85	LETICIA BRIZZIO	77.104
30	59	Santiago González Balcarce	15|8|85	ERNESTO ALEJANDRO MANAVELLA	77.113
30	59	Santiago González Balcarce	7|6|85	NELIDA CANDIDA PERA de CHALEKIAN	77.167
30	60	Ester Riesel	15|8|85	LIRIA BERNARDA LOPEZ de VIEYRA	77.122
30	60	Ester Riesel	5|8|85	SARA TRAHER	53.266

e. 23|8 Nº 144 v. 27|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26; Secretaría Nº 52; sito en Callao 635, piso 1º, en los autos: Banco Latinoamericano S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Torres, Jorge Luis y otro s|Ejecutivo, comunica que cita al codemandado JORGE LUIS TORRES (C.I. Nº 5.978.542) para que dentro del 5º día de la última publicación comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida (Art. 526 Código Procesal); y entenderse las ulterioridades de la ejecución con el señor Defensor Oficial, que se designará para que lo represente. Publíquese por dos días. Enrique Manuel Butty, juez.

Buenos Aires, julio 25 de 1985.

Miguel Federico Bargalló, secretario.

A 1,87 e. 23|8 Nº 77.217 v. 26|8|85

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — "Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kononovich, Inés S. Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expte. Nº 152.998|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KONONOVICH INES, Matrícula número 3.584.133, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3.213|84, el Juzgado a cargo de V. S. es competente para entender en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Kononovich Inés, M.I. número 3.584.133, clase 1939, art. 8º, de la Ley 346, vigente por Ley 23.059". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

e. 23|8 Nº 1.745 v. 23|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría 52, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO MIGUEL OTTAVIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — María Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 23|8 Nº 1.710 v. 29|8|85

Juzgado Correccional Letra "G". Secretaría 52, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS FERNANDO DA ROSA BURGOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — María Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 23|8 Nº 1.711 v. 29|8|85

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ SORRENTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Mario Filozof, secretario.

e. 23|8 Nº 1.709 v. 23|8|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un día a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA GABRIELA ALFARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 34 inc. A) de la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 23|8 Nº 1.712 v. 23|8|85

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un día a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ALBERTO TABORDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

La Plata, 15 de agosto de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 23|8 Nº 1.713 v. 23|8|85

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un día a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO VILLARROEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

La Plata, 15 de agosto de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 23|8 Nº 1.714 v. 23|8|85

PARANA

Nº 1

El señor Juez Federal de Paraná, doctor Aníbal María Ríos, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1, en los autos caratulados: "Banco Nación Gualeguay - Denuncia robo", Expte. Nº 1.915, ha resuelto notificar al ciudadano JOSE ANTONIO LUCERO, argentino, casado, hijo de Juan Lucero y de Juana Carrizo, nacido el 19 de octubre de 1945 en la ciudad de Córdoba, L.E. Nº 7.992.994 y con último domicilio en calle Tres Nº 295 del Barrio San Lorenzo de la ciudad de Córdoba, de la resolución recaída en los autos de referencia: "Paraná, 4 de marzo de 1985. — Vistos y Considerandos: ... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal por prescripción a favor de José Antonio Lucero cuyos demás datos personales son de figuración en autos - art. 62 inc. 2º del Cód. Penal dejando sin efecto el pedido de captura que pesa sobre el mismo. — Notifíquese. ... — Fdo.: Aníbal María Ríos, Juez Federal".

Paraná, 8 de agosto de 1985. — Bernardo José Aranguren, secretario.

e. 23|8 Nº 1.718 v. 23|8|85

El Señor Juez Federal de Paraná, doctor Aníbal María Ríos, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1, en los autos caratulados: "Meneses, Juan Carlos, y otros, infracc. art. 189 bis Cód. Penal", Expte. Nº 2.961, se ha resuelto notificar al ciudadano JUAN CARLOS MARTINEZ, argentino, casado, hijo de Juan José y de Ebes Hulma Durán, nacido en Suardi, provincia de Santa Fe el 22 de setiembre de 1948, y con último domicilio en calle Colón 1721, de la ciudad de Rosario, de la resolución recaída en los autos de referencia: "Paraná, 29 de marzo de 1985. — Vistos y considerando:... Resuelvo: Sobreseer definitivamente en la presente causa y a favor de... Juan Carlos Martínez..., cuyos demás datos personales son de figuración en autos, por prescripción de la acción penal conforme las disposiciones de los arts. 432 del Cód. P. Crim. y 59, 62 inc. 2º), 213 bis y 189 bis del Código Penal. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Aníbal María Ríos, Juez Federal".

Paraná, 8 de agosto de 1985. — Bernardo José Aranguren, secretario.

e. 23|8 Nº 1.719 v. 23|8|85

El Señor Juez Federal de Paraná, doctor Aníbal María Ríos, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1, en los autos caratulados: "Meneses, Juan Carlos, y otros - Infracc. art. 189 bis Cód. Penal", Expte. Nº 2.961, ha resuelto notificar a la ciudadana ESTER DOLORES CARRO de MARTINEZ, argentina, casada, hija de José y de María Feliciana Barjacobo, nacida el 26 de mayo de 1949 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Mat. 6.031.647, y con último domicilio en calle Colón 1721, de Rosario, de la resolución recaída en los autos de referencia: "Paraná, 29 de marzo de 1985. — Vistos y considerando:... Resuelvo: Sobreseer definitivamente en la causa y a favor de Ester Dolores Carro de Martínez..., cuyos demás datos personales son de figuración en autos, por prescripción de la acción penal conforme las disposiciones de los arts. 432 del Cód. de Proc. Crim. y 59, 62, inc. 2º), 213 bis y 189 bis del Código Penal. — Fdo.: Aníbal María Ríos, Juez Federal".

Paraná, 8 de agosto de 1985. — Bernardo José Aranguren, secretario.

e. 23|8 Nº 1.720 v. 23|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, comunica por tres días, en el juicio: "BRONSTEIN, GUILLERMO A. J., c|BERGANTI de SICA ADELINA, s|escrituración", Expediente 27.774, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, el día 28 de agosto de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso correspondiente a la codemandada, doña Adelina Berganti de Sica, en la unidad funcional Nº 57, del piso 12, del inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la avenida Corrientes 2368|70|72, entre las calles Azcuénaga y Pasteur, y que tiene una superficie total de 47 m. 20 dm cds. con un porcentual de 1,14 centésimos. Ocupado actualmente por el señor José Hermida y su esposa Marta Gallardo, de, y su hija menor abonando en concepto de alquiler 20 australes mensuales más impuestos y expensas, sin contrato, según informe de fs. 399. — La unidad referida se compone de un living-comedor, dos dormitorios, una cocina, un lavadero y un baño, en buen estado de conservación. — Base 3.000 australes. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Visitas de 10 a 13 horas, los días lunes, miércoles, jueves y viernes. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por el sellado de Ley, existen deudas de Obras Sanitarias de la Nación por 40.994 australes, al 20|5|85 y municipales por 76.404 australes desde el año 1982, al año 1985, todo ello sujeto a aprobación del reajuste hasta abril de 1985 no registra deudas por expensas. — Más informes en autos y 923-6203 y lugar de remate.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

A 7,39 e. 23|8 Nº 53.423 v. 27|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos: "APOYKIA SOLARA S. A. c|AGROFOGA S.A.A.F.G. e I. y Otros s|Ejecutivo s|incidente de Subasta" Expediente Nº 52.834, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo), Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Casa ubicada en la calle 23 nº 656, esquina 28, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote de terreno de 239 metros con 4.620 centímetros cuadrados de superficie, según título, Nomenclatura Catastral: C. I; Secc. B; Mz. 155; Parcela 13. — Partida 5882. — Dominio: Matrícula 10.229 del Pdo. de Mercedes. — El bien registra las siguientes deudas: Fs. 393: Imp. Inmob. A 20,029 al 8|11|84; Alumb. Limp. y Conservación Vía Pública: A 57,180; Servicios Sanitarios: A 19,996 al 19|10|84. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Dante Alberto Cordiviola y destinado a estudio jurídico. — Consta de: hall, cinco ambientes, baño y cocina sin artefactos; garaje, y dependencias. — 2º) Departamento sito en la Avenida Figueroa Alcorta 3652|62 y contrafrente a Gelly 3571, Piso 2º, Unidad 2, Capital Federal. — Consta de: Living-comedor en L; 3 dormitorios; 3 baños; dependencias de servicio; cocina, antecocina y lavadero; balcón terraza y palier privado. — Superficie total: 194,19 m2. — Nom. Catastral: C. 18; Secc. 21; Mz. 110; Parc. 1 b. — Título de propiedad: Fs. 404|409; Matrícula: 18-965|2. — Porcentual: 9,95 por ciento. — Según título la venta incluye una unidad complementaria situada en la azotea y designada con el nº II, con una superficie de 3,88 m2. — El bien reconoce las siguientes deudas: OSN. Fs. 373 al 24|10|84: A 156,203. — M. C. B. A. Fs.: 367 al 26|10|84: A 18.994. — Expensas comunes: Fs. 400 vta. al 27|11|84: No adeuda. — Expensas Noviembre de 1984: A 9,900. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Dante Alberto Cordiviola y su familia. — Los inmuebles se exhibirán los días 27 y 28 de agosto de 1985, en el horario de 15 a 17 horas. — La venta se realiza al contado y mejor postor. — Bases: A 791,160 para el primer inmueble y A 1.240,364 para el segundo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en efectivo y al contado. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Se hace saber que en primer término se subastará el inmueble sito en la ciudad de Mercedes; si del resultado de dicha subasta no se obtuviere la suma de A 1.190 se procederá, acto seguido, a la subasta del inmueble sito en Avenida Figueroa Alcorta 3652|62, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario interino.

A 10,96 e. 23|8 Nº 77.241 v. 27|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica, por 2 días en autos "DELGER RAFAEL JOSE c|CALDERONI RENATO s|Ejecutivo" Expediente Nº 49.394 que el martillero Juan Alberto Solimano rematará el Jueves 29 de agosto de 1985 a las 10 horas en la calle Paraná 586 - 4º Of. 10 donde se exhiben en días hábiles y dentro del horario de 14 a 16 horas "1 Televisor Color Marca "Selmaster" de 26' Mastecolor 2602 funcionando y 1 Reloj Pulsera Marca "Bulova" de Oro en Malla de Oro. — Sin Base, al Contado, Comisión 10 por ciento, el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 1,87 e. 23|8 Nº 53.414 v. 26|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados "SPAGNUOLO HORACIO c| FRIGORIFICO AUCA S. A. I. I. C. y F. s|Sumario" - Expediente Nº 46.695 - que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 5 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y mejor postor, una balanza comercial e industrial "Bianchetti" para 600 kilogramos, la que será exhibida, a partir de las respectivas publicaciones, en el horario de 10 a 12.30, en días hábiles, en la calle Tapalqué 6656, Capital; quedando a cargo del adquirente los gastos que se ocasionen para su desmontado, dado hallarse amurada al piso y pared; Entrega previo pago total (Art. 564 C. P.). — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 2,04 e. 23|8 Nº 53.419 v. 26|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 7; Secretaría Nº 14; comunica por dos días en autos: IACOVELLI, VICTOR ANTONIO c| FLANDUA, MIGUEL ANGEL, s|Ejecutivo, Expediente Nº 43.036; que el martillero Roberto Fregonese, con oficinas en la calle Florida Nº 259, 3er. piso, oficina Nº 315, de Capital Federal, rematará el día miércoles 4 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los bienes siguientes: Un (1) TV Hillton de 26"; una (1) mesa comedor c|soportes de metal; cinco (5) sillas de acrílico; un (1) turbo ventilador marca Craft; un (1) combinado de pie, marca Audio-Mac; un (1) juego de sillones de living (un sillón de tres (3) cuerpos y dos (2) chicos; una (1) radio pasacassette Sony 4 bandas; dos (2) modulares (uno) formando "L" con siete (7) estantes y otro con tres (3) cajones, tres (3) puertas y cuatro (4) estantes; un (1) lavarropas circular marca Eslabón de Lujo. Todo lo mencionado se encuentra en buen estado de conservación y lo que corresponde en funcionamiento. Se exhibe todos los días hábiles, en horario de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas en la calle Estomba Nº 1464, de Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo en dinero efectivo. La entrega será fijada por el martillero al completarse el pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 16 de 1985. Alfredo Oscar Bianchini, secretario.

A 4,25 e. 23|8 Nº 53.407 v. 26|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 28; con asiento en Callao 635, piso 2º, hace saber por dos días que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, con domicilio en Avda. Rivadavia 5289, piso 7º, Dpto. A, de Capital Federal, en los autos caratulados: FELDMAN JORGE RAUL c|BLINOFF JUAN JULIO s| Ejecutivo, Expediente 47.711, subastará en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, el día 29 de agosto de 1985, a las 15 horas, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la localidad de San Miguel, partido de General Sarmiento, calle Los Andes 3596, esquina Angel Gallardo. Consta de living, cocina, dos dormitorios, baño, palier, garaje cubierto y jardín. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sección B; Manzana 80b; Parcela 12; Partida 160.235; Inscripción Folio 2.038 año 1971. Partido de General Sarmiento. Superficie: 270,58 mts. 2. Deudas por: Impuesto Inmobiliario: Australes 48,71; Municipal: Australes 55,586. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su cónyuge y dos hijos menores. Seña: 15 por ciento. Base: Australes 180,43. Se visita libremente. Más datos en autos o al martillero: Tel. 40-0194.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 3,06 e. 23|8 Nº 53.404 v. 26|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7; Secretaría Nº 13; comunica por cinco días en los autos: OTTO WOLFF I.A.G.M.B.H. c|ESTABLECIMIENTOS GRAFICA DEL PLATA S.A. s|Incidente de Concurso Especial, Expediente número 41.087, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 6 de setiembre de 1985, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, una máquina impresora automática Offset marca Heidelberg Nº 514.921, modelo Sorkz de 2 colores, industria alemana, faltándole los elementos siguientes: un compresor completo (66.102.190|0113); un cabezal aspirador original Heidelberg (66.028.000|K01); un eje de acople de aspirador (58.016.420|K01); un pulverizador completo (66.164.1401|K01); un separador de folios (66.068.100|K02); un juego de herramientas completo; dos topes de papel (66.015.113 F|02E y (66).015.114 F|02E); dos carritos de apilar (58.015.009 F|A) y 1 juego completo de almas de repuesto (58.009.002|F). Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado fiscal: 0,50 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición días 3, 4 y 5 de setiembre, de 15 a 17 horas, en Avda. Juan de Garay 125, Capital.

Buenos Aires, agosto 20 de 1985.

Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 7,65 e. 23|8 Nº 53.405 v. 29|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: "COSTAGUTA HNOS. S.A.I.C. s|Quiebra - Incidente de enajenación de bienes" - Expediente número 13.267, que los martilleros Irma M. de Paez, Mario G. Rawson, Alberto M. Pinto, Raúl Funes Posse, Juan Carlos Núñez, Eduardo Ojám Gache, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día 11 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el conjunto de los bienes inmuebles que integran la planta fabril de la fallida, sita en la calle Rafael Obligado 6450, de la localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrada por el inmueble asiento de la fábrica, con todas y cada una de sus secciones, así como también los inmuebles lindantes con el establecimiento fabril que son propiedad de la fallida, situados en la calle Marcos Sastre 3774, entre Rafael Obligado y Profesor Manuel García (casa habitación); guardería existente en la calle Rafael Obligado 6430; lote sobre Avenida Ader entre los Nros. 3775 y 3707 entre las calles Obligado y Juan José Castelli, sobre cuyo lote hay una "vivienda económica" Ad-Corpus. — Desocupados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección "A" —Fracción II—, Parcela 7d, con una superficie total del terreno de 21.058 m2. — La venta incluye todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, así como también los derechos que pudieran existir

respecto de las tres líneas telefónicas instaladas en el domicilio. — Base de Venta: Australes ciento noventa y cinco mil (A 195.000). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. — Al contado y mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, sobre Banco de esta plaza; el saldo de precio será abonado de la siguiente manera: 30 % a los 30 días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que pagado dicho precio se entregará la posesión del bien inmueble al comprador; respecto del 50 % restante del valor de venta será abonado en dos cuotas del 25 % cada una, a los 9 y 18 meses de aprobada judicialmente la subasta, saldo sobre el que se aplicará un interés equivalente al fijado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a descuento a 30 días. Tal crédito será garantizado mediante la constitución de hipoteca otorgada en primer grado a favor de la masa de acreedores que se suscribirá por la Sindicatura y ante el escribano actuante en autos. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán acompañar en su presentación cheque certificado por la seña el monto ofrecido más la comisión y sellado correspondiente a la orden del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz sobre Banco de esta Plaza, la que deberá hacerse efectiva hasta el día anterior (10|9|1985) a la fecha de la subasta en el Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas, debiendo comparecer en caso de que resultara adjudicatario el oferente dentro de 48 horas de realizado el remate, con el fin de refrendar el boleto de compraventa, en el domicilio Avda. Corrientes 1296, piso 3º, oficina "36", Capital Federal. En el mismo se procederá a subastar, sin base, al contado y mejor postor con la seña del 30 %, comisión del 10 % todo el efectivo y en el acto de la subasta, diversos bienes muebles entre otros máquinas de calcular, de contabilidad, caja fuerte, etcétera, conforme resulta del respectivo catálogo de venta cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, dichos bienes se venden en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos no se admitirá reclamos posteriores. — Exhibición muebles e inmuebles días 6, 7, 9 y 10 de setiembre de 1985, de 10 a 13 horas, en calle Rafael Obligado 6450 y demás domicilios indicados en Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 20 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 29,30 — e.23|8 Nº 53.434 v.29|8|85

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en autos: TACOS LEOS S. A. c|PARRA, HECTOR s|Ejecutivo, Expediente 8.281, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 27 de agosto de 1985, a las 15 hs. en Colombres 1435, Capital, donde se exhiben en el horario de 14 a 16 hs., los siguientes bienes: Un lavarropas marca Caddi, sin número visible; una máquina de coser marca Kerson; un ventilador marca Yelmo; un televisor marca Champion, en blanco y negro, pantalla grande. Sin base. Comisión: 10%. Entrega inmediata.

Buenos Aires 20 de agosto de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 0,76 e. 23|8 Nº 53.402 v. 23|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en autos: GIULIANI Y ASOCIADOS F. DE V. S. A. c|CONSTRUCCIONES BLOC S.R.L. s|Ejecutivo Hipotecario (Exp. 149.092), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de agosto, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, las unidades 0201 - 0202 - 0203, ubicadas en el 2º piso con entrada común por el 2407 de G. Crespo esq. Rivadavia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, que consta de cinco ambientes (1 de ellos dividido con tabique de madera y vidrio) y baño. Superficies de 67,03 m2; 46,29m2 y 50,72 m2, respectivamente. Porcentuales: 5,58%; 3,73% y 4,13%, respectivamente. Desocupados. Expensas comunes: a cargo de la actora si existieren. Base A 103.903. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Visitar los días 26 y 27 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

A 2,38 e. 23|8 Nº 53.416 v. 26|8|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|HELUY EXENI DE SAFAR s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 162.701|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de setiembre de 1985, a las 12.15 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus GXL, año 1980, motor marca Ford Nº YSAT 10366, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA 52 YS - 00369, dominio A. 057.132, en el estado visto y que se encuentra de acuerdo a lo indicado a Fs. 30. Base: A 588.639. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Juan José Caprio, secretario.

A 4,33 e. 23|8 Nº 53.412 v. 27|8|85

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|RACICHI JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria". Expediente número 41.610|83, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 9 de setiembre de 1985 a las 11.45 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en Bmé. Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Camioneta marca Ford, modelo F. 100, año 1981, motor 6 cilindros y 132 HP marca Ford Nº AMAD 55.375, chasis y|o bastidor marca Ford Nº KAIJAB-44.288, caja Pick Up Ford Styleside completa, dominio X 452.697, en el estado que se encuentra y exhibe. — Al contado y mejor postor. — Base: A 2.500. — Comisión 10 %. — Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.

A 3,06 e. 23|8 Nº 53.410 v. 26|8|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SANTOS OVIDIC y otro s|Ejecuc. Prendaria", Expte. Nº 44.035|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de setiembre de 1985, a las 12 horas en el local de ventas sito en la calle Tacahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1980, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Ford Nº YEAS 76.945, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA 51YL-72.740, dominio Nº C. 1.036.801, en el estado visto y que se encuentra. — Base: A 333.300. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.

A 4,33 e. 23|8 Nº 53.408 v. 27|8|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, sito en R. S. Peña 760, piso 1º, a cargo del doctor Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría a cargo de la doctora María del Carmen De Feo, comunica por un día en autos: "UOMRA c|ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO s|Ley Nº 18.610", Expediente Nº 29.569 que el martillero Joaquín Buján rematará en pública subasta el día 29 de agosto de 1985, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo de procesador central marca Honeywell Bull 58, Serie Nº 61.423; Una impresora marca Honeywell Bull, Serie Nº 61.125; Dos unidades de disco marca Honeywell Bull sin números visibles; Un contralor marca Honeywell Bull, Serie Nº 61.111, todos los elementos conforman un centro de computación en buen estado de conservación y funcionamiento. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 20 %. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — Exhibición en Avda. Amancio Alcorta 2555, Capital, los días 26 y 27 de agosto de 1985, de 10 a 12 hs. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal y retirar los bienes el día 31 de agosto de 1985, previo pago total.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — María del Carmen Di Feo, secretaria.

A 1,19 e. 23|8 Nº 77.191 v. 23|8|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

O|Juez Federal Nº 1 de Córdoba, — Autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c|LEVY ISAAC por Ej. Fiscal" (Expte. 1.089-d-82). — El martillero Fernando M. Bossi rematará el 29 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal: Una fracción de terreno edificada, con superficie de 390,69 m2. — Matrícula 84.196 (11). — Base: A 1.700. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Ocupada por el demandado y familia. — Ubicación: Parque Vélez Sárfield, ciudad de Córdoba. — Consultas y visitas al martillero, Bv. Chacabuco 591, P.B., Córdoba, lunes a viernes, 17 a 20 horas.

Córdoba, 29 de julio de 1985. — Cristina Garzón de Lascano, secretaría.

A 2,04 e. 23|8 Nº 77.222 v. 26|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ANTONIO DE SANTIS. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, julio 25 de 1985. — María T. Tibau, secretaria.

A 0,85 — e.21|8 Nº 76.046 v.23|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|8 al 12|8|85.

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONINO PULVIRENTI y de don SALVADOR PULVIRENTI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

A 0,85 — e.21|8 Nº 45.192 v.23|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|6 al 19|6|85.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18; Secretaría Nº 36; notifica a VERONICA GUTIERREZ y CARLOS ALFREDO BUSTOS en autos: Barrio Luna S. A. I. c|Gutiérrez, Verónica y otro s|Resolución de Contrato. "Buenos Aires, marzo 22 de 1985. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, declaro rescindida la operación de compraventa celebrada el 28 de noviembre de 1971, referente al lote 9 de la manzana 412, de Húrlingham partido de Morón, provincia de Buenos Aires, por culpa de los compradores, debiendo practicarse la anotación de la sentencia en el registro inmobiliario. Ordeno la restitución del lote, bajo apercibimiento de deshaucio. Con costas a la parte demandada a cuyo efecto regulo en pesos argentinos setenta y tres mil el honorario del Dr. Carlos María Vaccari y en pesos argentinos treinta mil, el de la Doctora Adriana Haydée Luna y en pesos argentinos quince mil el de la perito ingeniera, Julia Rafael. Cópiese, regístrese, notifíquese". Guillermo J. Blanch, juez. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. María Isabel Millán, secretaria.

A 2,55 e. 22|8 Nº 77.132 v. 23|8|85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28; Secretaría Nº 56; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERNESTO SERAFIN FERRARI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 0,85 e. 22|8 Nº 52.124 v. 26|8|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 15|8 al 19|8|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLI y Otra s|Cancelación ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por A 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once, con vencimiento el día 7 de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 11,47 e. 5|8 Nº 50.343 v. 23|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1: comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante el síndico, Cdor. Jorge Donato Tarturo (con domicilio en José E. Uriburu 674, piso 2º Of. 13, Capital Federal), hasta el 12 de noviembre de 1985. La Junta de acreedores se realizará el 18 de febrero de 1986, a las 8 horas, en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1352|72, de esta ciudad, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.

A 3,52 e. 23|8 Nº 53.236 v. 23|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "ARDILES RAUL s|Cancelación" hace saber por 15 días, respecto de un certificado de depósito a plazo fijo transferible número 6.017.922, emitido el 10|10|83, librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Warnes, en Avenida Juan B. Justo 3169, Capital Federal con fecha de vencimiento el 14|11|83, por un monto total a pagar de $a 12.183,34 a nombre de Raúl Ardiles y María Cristina Díaz de Ardiles, el siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de junio de 1984 ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución; siempre que mediare oposición (Art. 89 D|L 5965|63). — 2) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 D|L 5965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

A 22,95 e. 15|8 Nº 76.579 v. 4|9|85

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos "PAZ SARA s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.497.089, emitido con fecha 1º de febrero 1985 con vencimiento 5 de marzo 1985, a nombre de Paz Sara Silveria por Banco de la Nación Argentina (sucursal Palermo), por la cantidad de ciento veinte australes con treinta y nueve centavos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 8,92 — e 15|8 Nº 52.375 v.4|9|85

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EXPLOTACIONES EL MONAGUILLO S.A., con sede social en Reconquista 1048 (3er. piso), Capital Federal, y Planta Industrial en Blanco Encalada 1375, Florida, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico a Federico José Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646 (4º piso, Of. 19), de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1985. Se ha fijado el día 21 de febrero de 1986, a las 9 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la sede del Juzgado con aquéllos que concurran.

Buenos Aires, julio 31 de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 4,67 — e.20|8 Nº 52.824 v.26|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que el 15 de agosto de 1985, se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.A. domiciliada en Rodríguez Peña 158, 2º "3", Of. D, de esta Capital, siendo el síndico de la misma Jorge Nicolás Schiavo domiciliado en Beruti 3823, 4º 10, al que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes los días 2 y 23 de diciembre de 1985, respectivamente. Habiéndose fijado el plazo hasta el día 9 de noviembre de 1985. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22|8 Nº 1.721 v. 28|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Suscripto, sito en la Avda. Diagonal Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARTHUR MARTIN ARGENTINA S.A. s Concurso Preventivo, fijándose el día 11 de noviembre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la síndica María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 3480, 1er. Dpto. 6, Capital Federal. Señálase el día 17 de febrero de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se realizará con los asistentes cualesquiera sea su número, en el Salón de la Sociedad Filantrópica Suiza, calle Rodríguez Peña 254 Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985.
Alfredo O. Bianchini, secretario.

₳ 6,37 e. 22|8 Nº 52.646 v. 28|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20|8 y 21|8|85.

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 1985 se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO MESYNGIER; fijar el día 11 de octubre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico, Dña. Natalia Sonia Fridman, domiciliada en Lavalle 1634, 7º piso "E" (Art. 96, inc. 1º de la Ley de Concursos). — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 16 de diciembre de 1985 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 dentro de las 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país (Art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 22|8 Nº 1.692 v. 28|8|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría número 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de julio de 1985 se ha decretado la quiebra de S.E.D. S.A.C.I.F.I.A. — El síndico designado es el contador Juan Carlos Pérez, con domicilio constituido en Maipú 726 2º piso, Capital Federal. — Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de octubre de 1985. — La Junta de acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1985, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 182, Ley 19.551 y en razón de ecitar el perjuicio patrimonial que ocasionaría el cese de la actividad productiva de la fallida, en salvaguarda al derecho de los acreedores y la conservación del patrimonio, decrétase la continuación provisoria de la empresa, cuya explotación deberá ajustarse a las prescripciones establecidas en el Art. 184 y siguientes de la ley falimentaria; sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 183 (Ley 22.917). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 22|8 Nº 1.693 v. 28|8|85

Nº 9

Buenos Aires, 25 de mayo de 1985. — Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0.85. Publicación: Comienza: 21|8|85. Vence: 23|8|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13/8/85	MANUEL PEREZ	76.888
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6/8/85	MARIA ROSA BENVENUTO de POGGI	76.897
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4/7/85	JORGE LUIS ROSA	76.956
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13/8/85	JUAN BUSTOS	76.960
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7/8/85	ALBINO JULIO DURANTE	76.966
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/7/85	MARIO VALLINA	52.920
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/7/85	DORA MARQUEZ de GONZALEZ	52.817
2	4	Horacio Roberto Granero	3/7/85	CAYETANO de SIMONE y MARIA de LORENZO de DE SIMONE	52.908
2	4	Horacio Roberto Granero	27/5/85	FABIO ALBERTO CORONEL	52.867
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2/8/85	ANTONIO MONTERO y ELVIRA ARAUJO	76.898
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13/6/85	JORGE ABDO (hijo)	76.942
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2/8/85	SUSANA NORMA de COUSANDIER de RUIZ	76.932
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12/8/85	ARMANDO GARCIA	76.902
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2/8/85	SAMUEL GRINBERG	76.917
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8/8/85	MARINA CARMEN ALBOR de SUEIRO	76.918
6	12	Tristán Bravo	14/8/85	FEDERICO GROSSMANN o GROSZMANN	76.911
7	13	María Teresa Tibau	25/7/85	ARISTIDES MALERBA	76.971
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5/8/85	NICOLAS DI CORATO	76.947
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7/8/85	JORGE PEDRO COUDANES	76.952
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2/8/85	SAUL GUILLERMO NASSO	52.804
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º/8/85	DOMINGO SPINA	76.912
8	16	Norma Susana Nicolaris	13/8/85	JOSE PEDRO BALOCCHIO	76.913
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9/8/85	CESAR COTON	76.938
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13/8/85	HECTOR GABRIEL GRAMPONE	76.887
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2/8/85	AMELIA JULIA BURLANDO	52.854
9	18	Ernesto D. Julián	26/7/85	JUAN NAVARRO y JUAN CARLOS NAVARRO	76.963
9	18	Ernesto D. Julián	2/7/85	ANA CRISTINA TURANO de GIMENEZ	52.878
10	19	Fernando M. Racimo	9/8/85	ENRIQUE ROBERTO CABEZAS	52.850
10	19	Fernando M. Racimo	14/8/85	ELOY CECILIO FERNANDEZ	76.899
10	19	Fernando M. Racimo	14/8/85	ISMAEL RICARDO CARTELLE	76.875
11	21	Julio Campos	14/8/85	MARIA MANUELA PATIÑO	52.818
11	21	Julio Campos	13/8/85	MAXIMINO LORENZO	76.886
11	21	Julio Campos	8/8/85	MARIA KOZIAK y JUAN MUDRY o JUAN MADREZ	76.890
11	22	José María Irigaray	14/8/85	GREGORIO CHARABORA	76.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	8/8/85	MARIA ESTHER OTERO de TURRI	52.844
12	24	Ezequiel E. Goitía	13/8/85	MANUEL ADOLFO FACAL	76.894
12	24	Ezequiel E. Goitía	9/8/85	VOLPENTESTA de NIRO MARIA ROSARIO	76.909
13	26	María Celia García Zubillaga	12/8/85	ISABEL MARIA RASTELLI de CORNELIO	52.915
13	26	María Celia García Zubillaga	8/8/85	VICENTE BRUNO	76.900
13	26	María Celia García Zubillaga	7/8/85	EDUARDO DOMINGO FRASCA	76.946
13	26	María Celia García Zubillaga	28/5/85	SAMUEL DESSE	76.931
14	27	José Luis Caruso	13/8/85	FRANCISCA KUCERA de VALKO	52.881
14	27	José Luis Caruso	13/8/85	CELIA JUANA URIZ de LINARI	76.948
14	27	Guillermo C. Mercado	8/8/85	JUAN ANTONIO PARRA	76.950
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/8/85	LAURA PEREZ viuda de PATITUCCI	52.912
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/6/85	LOPEZ y LOPEZ viuda de ALONSO CONSUELO	76.941
15	30	José Luis González	12/8/85	ISABEL TERESA VALENTINA FALLOTICO de ZORRILLA	52.927
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/7/85	ALBERTO JOSE MAZZIOTTI	52.928
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/8/85	MARIA MERCEDES ESPANTOSO de AGUERRIDO	76.893
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8/8/85	JUAN ARQUIMIDES SIMONINI	76.959
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5/8/85	JOSE GABRIEL IANNARONE	76.833
17	34	Raquel Elena Rizzo	14/8/85	JOSE DILEO	52.827
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/8/85	MARIO LUIS BONINO	76.962
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/8/85	ELISABETH CURTO	76.958
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/8/85	HECTOR JUAN AGUIRRE	76.928
18	36	María Isabel Millán	14/8/85	GREGORIO MARTINEZ y MARIA ESTHER GALENDE de MARTINEZ	52.829
18	36	María Isabel Millán	12/8/85	SARA BELLEMI de NAPOLITANO	52.851
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/8/85	EVA YOLANDA ALZUGARAY	52.823
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/8/85	JORGE RAFAEL LUIS	76.906
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23/7/85	MAHMOUD MOHAMED HUSSEIN	52.911
20	39	Luis José Carballido	8/8/85	SEBASTIAN ROMANAZZI	76.964
20	40	Celia Angeles Pérez	13/6/85	DOLORES NELIDA MARGARITA MIGUELEZ de BAGNASCO	76.907
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5/8/85	AURORA LARUFFA de MARTELLOTTA	76.910
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9/8/85	ANTONIO CICINELLI	76.942
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13/8/85	AMALIA MARIA BEAZLEY	76.927
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/8/85	EMA LOSARDO de ESTEVA	76.940
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/8/85	PEREGRINA FERNANDEZ de VITOLO	76.951
22	44	Hernán Lorenzo Coda	8/8/85	MERCEDES CORDERO de VAZQUEZ	76.903
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7/8/85	JOSE FILLOL MARTI	76.957
22	44	Carmen N. Ubiedo	6/8/85	MARIA ISABEL MASSA de ALDERETE	52.896
23	46	Félix G. de Igarzábal	22/7/85	DOMINGO DI CHIARO	76.961
24	48	Rubén H. Malatesta	14/8/85	BENJAMIN VIEITES	76.908
24	48	Rubén H. Malatesta	24/6/85	ELVIRA ARMENIA ANTONINI	76.879
24	48	Rubén H. Malatesta	24/6/85	ROBERTO ANGEL ANTONINI	76.880
24	48	Rubén H. Malatesta	13/8/85	ALFREDO JOSE BERNASCONI	52.855
24	48	Rubén H. Malatesta	13/8/85	DAVID DIEGUEZ	76.934
25	49	Adriana C. de Frezza	12/8/85	CARLOS FRANCISCO ZAMBRUNO	76.954
25	50	María Eugenia Giraudy	5/8/85	MARGARITA HAYDEE CHAVES	52.923
26	52	Jorge A. Quagliardi	9/8/85	CARMEN CELIA FRESCO de RESICO	76.953
27	53	María Isabel Di Filippo	26/7/85	MIGUEL EDMUNDO ANTONIO NATARELLI	52.842
27	53	María Isabel Di Filippo	25/7/85	ESTEBAN JUAN FRUMENTO, ADOLFO MATEO FRUMENTO, MAGDALENA DELIA FRUMENTO, DELIA PAULA FRUMENTO, ROMULO HORACIO FRUMENTO, LEONOR GRACIA de FRUMENTO y ALFREDO BENITO FRUMENTO	52.877
27	53	María Isabel Di Filippo	13/6/85	PLACIDA DALOIA	52.880
27	54	Juan Manuel Converset	7/8/85	SALVADOR ALEJANDRO BOSCH	76.896
28	55	Ricardo Li Rosi	12/8/85	MANUEL MARIANO TORRES	76.901
30	59	Santiago González Balcarce	8/8/85	LUIS BABINO y TERESA GENTILE de BABINO	76.955

e. 21|8 Nº 142 v. 23|8|85

5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré librado por Vicente Robles S. A. el día 10 de diciembre de 1984 pagadero el 7 de febrero de 1985 por la suma de $ arg. 325.924,04 a favor de ORGANIZACION SUB MAR S.R.L. y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial ... Juan C. Carvajal, juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.

A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el lapso de ley a quienes puedan ser interesados en la cancelación del pagaré descripto. Autos: "Organización Sub Mar S. R. L. s|Cancelación de Pagaré".

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma COPYDOS 68 S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Lardies (Rivadavia 755, 2º piso, 10, Capital Federal) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19|9|85. — Se señala la audiencia del día 21 de noviembre de 1985, a las 9 horas en la que los acreedores presentes cualquiera su número, considerará y votarán el acuerdo resolutorio si el misco fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 22|8 Nº 1.695 v. 28|8|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASA POPI S.A. s|Quiebra", que se halla a disposición de los señores acreedores el estado de distribución de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

e. 22|8 Nº 1.694 v. 23|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11; Secretaría Nº 21; hace saber que en los autos caratulados: Angel Carlisi S. A. c|Iecsa S.A. s|Sumario, se ha decretado la cancelación del pagaré por Australes 386.061 con vencimiento el 21|12|1984, firmado por Iecsa S.A. a nombre de ANGEL CARLISI S.A., autorizándose al pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985.

Graciela Susana Mauri, secretaria.

A 3,40 e. 22|8 Nº 77.136 v. 28|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, 3er piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ S.A. " (IACA), con domicilio en la calle Salvigny 1664, Capital Federal. Se ha fijado el plazo a los acreedores hasta el día 29 de noviembre de 1985 para que soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de sus acreencias ante el síndico designado, contador doctor Roberto Oscar Claverie, con domicilio en la calle Uruguay 705, 2º piso, Capital Federal. El mismo deberá presentar el informe individual que marca el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 23 de diciembre de 1985 y el informe general del art. 40 de la citada ley el día 18 de febrero de 1986. La Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará con los acreedores que concurran el día 18 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Avda. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal (art. 28, ley concursal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.

A 7,22 — e.20|8 Nº 52.914 v.26|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 22|8|85 - Vence: 26|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|8|85	TERESA TEDESCO DE CARLOMAGNO	76.990
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|8|85	RAMON LIDORO HEREDIA	77.044
2	2	Patricia G. de Gatzke	14|8|85	NATALIO GUAGLIANONE	77.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|8|85	ENRIQUE EDUARDO CIMBRELO	53.007
2	4	Horacio Roberto Granero	14|8|85	JESUS REBOLO p MANUELA PITA DE REBOLO	77.012
2	4	Horacio Roberto Granero	14|8|85	DOMINGO NELLI	77.032
2	4	Horacio Roberto Granero	14|8|85	HILU MOISES	77.030
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|8|85	AUGUSTO ROBERTO DAVERIO	76.997
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|8|85	ALEJANDRO BAGNATO	53.009
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|8|85	ELISA JAES DE SNIMAN	53.025
3	6	Alberto Ugarte	31|7|85	JOSE SALINARDI	77.052
3	6	Alberto Ugarte	6|8|85	GREGORIA LARDIZABAL DE SAMMARTINO	77.016
3	6	Alberto Ugarte	13|8|85	DELIA ANGELA BELEN DE LLAMEDO	53.063
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|8|85	BAUTISTA ARCHIMAUT	77.011
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|8|85	MARIA CIPRIANA ESNAOLA DE CURZIO	77.045
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|8|85	EDUARDO ARTURO SOIZA	52.963
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|8|85	VALENTINA AIDA CASTRO	53.005
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|8|85	CAMILA DEL RIO DE BALDI	52.959
4	8	María del Carmen Aguirre	8|8|85	HORACIO EZEQUIEL PIZZAMIGLIO	77.006
5	9	Patricia E. Castro	15|8|85	SAMUEL SWIERDLOW	77.065
5	9	Patricia E. Castro	13|8|85	JOSE PATTI	52.960
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15|8|85	MAURICIO AUGUSTO MANTEL	53.002
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|8|85	AMILCAR LUIS ROCCATAGLIATA	53.155
6	11	Hugo Carrillo	18|8|85	ELEUTERIO ROMO	53.046
6	11	Hugo Carrillo	28|5|85	CATALINA PAULA FIANNACCA y SALVADOR FIANNACCA	52.973
6	12	Tristán Bravo	12|8|85	LUIS PEDRO o PEDRO LUIS o LUIS SENAO	77.055
6	12	Tristán Bravo	31|7|85	PABLO SOLLITTO	53.018
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9|8|85	MAXIMO ALBERTO COCO	77.057
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|8|85	MARCELO VECINO	52.986
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|8|85	ANGELA JOSEFINA WELLS DE COMAS WILKINSON	53.004
8	16	Norma Susana Nicolaris	14|8|85	MARIA FANNY LAURINI o LAURINI VIUDA DE USSHER	53.118
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|8|85	CARLOS SEIFRITZ	77.072
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|8|85	ELVIRA FERNANDEZ DE GUERRERO	53.147
10	19	Fernando M. Racimo	8|8|85	ERNESTO RUBENS MONTALBETTI	77.047
10	19	Fernando M. Racimo	6|8|85	AMADORA AGUIAR DE FERREIRO	52.962
10	20	Marcela Eiff	7|8|85	JOSE MARIA DIGON y MARIA ELISA DIGON	77.040
11	21	Julio Campos	13|8|85	ANGELES MORENO DE GUERRA	77.029
11	21	Julio Campos	13|8|85	MARIANO GUERRA	77.030
11	21	Julio Campos	9|8|85	JOSE SEGURA	77.050
11	21	Julio Campos	24|7|85	MATILDE MARIA SAMPIETRO	77.053
11	21	Julio Campos	12|8|85	ALBERTO CHAMI	77.033
11	21	Julio Campos	12|8|85	JOSE ISOLDI	77.079
11	22	José M. Irigaray	14|8|85	GUMERSINDO GONZALEZ o GUMERSINDO GONZALEZ FERNANDEZ	77.034
11	22	José M. Irigaray	31|7|85	MANUEL ALBERTO MARTIRE	53.056
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|8|85	MOISES ROTENBERG	52.978
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|8|85	BENJAMIN GLICKMAN	77.059
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|7|85	ISIDORO IRIBARNE	52.992
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	DELIA MARGARITA ARANZABAL DE PORTESANI	53.003
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|8|85	EUGENIO RAUL ROSELLI	77.066
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|8|85	MARIA GONZALEZ DE GONZALEZ	53.017
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|8|85	MARIA ANGELICA IRIGOYEN DE LACO	53.057
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|6|85	ARMANDO CAMPASSO	53.134
13	25	Avelino Rolón (h.)	24|6|85	JOSE RAMON GOMEZ	76.998
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º|7|85	DOMINGO CACCIOLI	77.057
13	26	María Celia García Zubillaga	30|7|85	ALFREDO LEOPOLDO ALBERTO VACCA	77.025
13	26	María Celia García Zubillaga	14|8|85	ELISEO PEREA	77.046
13	26	María Celia García Zubillaga	5|8|85	JOSE CARIO	77.077
14	27	José Luis Caruso	2|8|85	ALFREDO TURTURA	52.961
14	27	José Luis Caruso	14|8|85	RICARDO JOAQUIN FERNANDO SARDAÑONS	77.031
14	27	José Luis Caruso	14|8|85	RICARDO RODRIGUEZ	53.000
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	FEDERICO CECILIO GAITAN	77.031
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|5|85	FERRIN DE FERRAZZANO, MARIA IRENE	77.053
15	30	José Luis González	13|8|85	MARIA DEL CARMEN CAROU	77.006
15	30	José Luis González	13|8|85	LUISA SILBERBERG DE ELENBERG	77.007
15	30	José Luis González	12|6|85	JORGE LUIS COELHO	77.015
15	30	José Luis González	12|6|85	DANTE PEDRO BONATTI y LUCIA ROSSI, VIUDA DE BONATTI	77.068
15	30	José Luis González	15|8|85	JOSE HERMENEGILDO PERAZZO y ROSA MARIA GRIÑO DE PERAZZO	53.152
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|8|85	FELICIA MADOZ DE FERNANDEZ	77.024
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|8|85	ENRIQUE FERNANDO PINTO	52.971
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|8|85	HECTOR CASALASPRO	53.131
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|5|85	EVARISTO BLANCO o BLANCO FERNANDEZ	77.064
17	34	Raquel Elena Rizzo	14|8|85	PEDRO CAPUSSOTTO, ASUNTA COGGIOLA, VIUDA DE CAPUSSOTTO y ZULEMA CAPUSSOTTO	77.073
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|8|85	FRANCISCO VALLONE	77.086
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|7|85	JUAN BENJAMIN NOYA	77.056
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|85	EMILIANO PEREZ	52.957
18	36	María Isabel Millán	14|8|85	MARIA ELENA ZACCARO	53.089
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|6|85	MARIA BENITA BARCELO DE DUCCO	52.981
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|8|85	MARIA DE LOS DOLORES AUGUSTA ALEJANDRA MANUELA MERCEDES FRANCISCA CAPDEVILA DE RATTO	77.081
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|8|85	ELIAS AARON FOSSATI	53.042
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	EDUARDO MARIO GONZALEZ	77.014
20	39	Luis José Carballido	13|8|85	JULIO CERVO	52.954
20	40	Celia Angeles Pérez	14|8|85	FRAIDA JUSTMAN DE NADLER	77.028
20	40	Celia Angeles Pérez	14|8|85	HAYDEE NORMA PERROTTA DE ALBORS	77.067
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	FRANCISCO LOIACONO	53.008
20	40	María Cristina Battaini	28|6|85	MANUEL ROSA SALAS	53.096
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|8|85	ISABEL CUSANO DE CAPORASO	77.054
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|8|85	ELEMIR RENE ROMERO	77.061
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|8|85	MANUEL RIOS	52.958
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|8|85	CONTE SERAFIN SCHETTINI y MARIANA SARACINO DE SCHETTINI	77.039
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|8|85	ANTONIO ROQUE ROMERO	77.043
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|8|85	ATILIO ANTONIO DEL RICCIO y CELIA ELVIRA LANGENHEIM, VIUDA DE DEL RICCIO	77.071

(Continúa en Pág. sgte.)

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "GIMENEZ HECTOR CARLOS y otra s|Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v. 26|8|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999,98 con la fecha de vencimiento el 5|6|85, expedido a favor de De Covadongas Rodriguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición ... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

₳ 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: "LOGLEN, GRACIELA N. y otro s|Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1984 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3.083.573, por un importe de pesos argentinos 2.235,22 extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Suc. Congreso, el día 31|3|84 ... a la orden de Graciela Noemí Loglen y Omar R. Loglen, con vencimiento el día 4|5|84. ... Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — El Secretario.

₳ 12,75 e. 14|8 Nº 52.151 v. 3|9|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de la Capital Federal, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, del doctor Mario José Chiesa, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "CHIRIPAÑAL SOCIEDAD ANONIMA", domicilio social Avda. Corrientes 2513, Capital Federal. Ha sido designado síndico, Ernesto Aizencher, con domicilio constituido en Paso 421, 6º piso, Capital Federal (T.E. 47-6597) y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1985. V.S. ha señalado audiencia para el día 19 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, con el fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la que se considerará, discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo que realice la deudora y que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurra.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

₳ 8,07 — e.20|8 Nº 76.929 v.26|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de ₳ 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

(Viene de pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|8|85	DEMETRIO DRAGUN	77.022
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|8|85	CARLOS LARREGUY	53.098
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7|8|85	SALVADOR BLASCO	52.956
23	45	Ana M. Beneventano	14|8|85	ATILIO ANDRES MILANO	53.154
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|8|85	RAUL HERRERA	77.042
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|8|85	MAGDALENA ELICIA BALDONI DE MARRA	77.004
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|85	SARA CATTERBERG, VIUDA DE WENDY	53.099
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|8|85	ARMANDO TEODORO SCHAPOSCHNICOV	53.119
24	48	Rubén H. Malatesta	12|8|85	JULIO ALBERTO VILLAR	77.010
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|8|85	ALBERTO ISRAEL	77.038
24	48	Rubén H. Malatesta	9|8|85	GUMERSINDO FRENDE	77.072
25	49	Adriana C. de Frezza	14|8|85	MOISES KOGAN	77.018
25	49	Adriana C. de Frezza	12|8|85	FLORENTINA MORRONI, VIUDA DE ALOI	77.041
25	50	María Eugenia Giraudi	13|8|85	MARIA BERNARDA LOCLES	52.975
26	51	Julio César Dávolos	14|8|85	FRANCISCA IGOA, VIUD ADE FERREYRA	77.087
28	55	Ricardo Li Rosi	13|8|85	LUIS IASINSKI	77.069
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|8|85	JUAN LUIS FRANCHINI	77.023
29	58	Stella Maris Etchepare	12|8|85	DELIA LENCINA DE WEISS	77.003

e. 22|8 Nº 143 v. 26|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, notifica que en autos: Dulce, Daniel Aníbal c|Robert, Reynaldo Ernesto, s|Daños y Perjuicios, ha recaído la siguiente sentencia: "Buenos Aires, marzo 26 de 1985. ... Fallo: I) Declarando la nulidad de todo lo actuado por el Dr. Julio Guillermo Karpiuk en representación de REYNALDO ERNESTO ROBERT. Con costas. II) Haciendo lugar a la demanda interpuesta por Daniel Aníbal Dulce contra Reynaldo Ernesto Robert, a quien condeno solidariamente conjuntamente con La Inmobiliaria Cía. Argentina de Seguros Generales S.A., a abonarles a la actora la suma de $a 5.200.000, dentro del término del décimo día de notificados, con más los intereses al 8 por ciento anual desde la fecha del accidente hasta la del efectivo pago. Si no se abonare el importe fijo que contiene este pronunciamiento dentro del plazo antes señalado, cualquiera sea el motivo, se reajustará su monto teniendo en cuenta el índice de precios al consumidor nivel general, del mes anterior a esta sentencia y el mes anterior al que se efectivice. Costas a los perdidosos. Difiérese la regulación de honorarios para el momento que exista liquidación aprobada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 3,40 e. 22|8 Nº 77.107 v. 23|8|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, cita por el término de diez días a OSCAR BUENAVENTURA VARELA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "Pugliese, Luis c|Buenaventura Varela, Oscar s| Sumario". — Publíquese el presente edicto por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

₳ 1,70 e. 22|8 Nº 77.093 v. 23|8|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría Actuaria, en los autos: "Robledo de Uzal, Balbina c|Martínez Vega de Converso, Cristina s|Sum.", cita a CRISTINA MABEL MARTINEZ VEGA DE CONVERSO y a JORGE ALBERTO CONVERSO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. Juan José Caprin, secretario.

₳ 1,53 e. 22|8 Nº 77.144 v. 23|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL CORRECCIONAL

LETRA "J"

El Juzgado Penal Correccional "J", Secretaría Nº 65 del Dr. Raúl García, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO MALLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Raúl E. García, Secretario.

e. 19|8 Nº 1.601 v. 23|8|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley número 22.627, que la agrupación política Movimiento Nacionalista Constitucional se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º, Ley 22.627), bajo ese nombre partidario, que adoptó con fecha 17 de febrero de 1983.

La Plata, 16 de agosto de 1985. — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.

e. 22|8 Nº 1.697 v. 26|8|85

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del doctor Hugo del Pozo, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días al señor Néstor Miguel Rendich para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GONZALEZ DE RENDICH, MARIA DEL CARMEN. Solicita declaración presunto fallecimiento de RENDICH, NESTOR MIGUEL" - Expediente Nº 12.520, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068.

San Nicolás, 6 de agosto de 1985. — Juan E. Poggio, secretario.

₳ 3,40 — e.21|8 Nº 53.026 v.27|8|85

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a quienes eran capitán y tripulantes del buque Urquil, a la fecha 10 de agosto de 1983, para que en el término de diez días, se presenten en los autos: "ALMADA, CARLOS y Otros c| PESQUERA DEL ATLANTICO S.A. s|Salario por Asistencia y Salvamento", a hacer valer los derechos que estimen corresponder. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 2 de agosto de 1985. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

₳ 1,53 e. 22|8 Nº 77.099 v. 23|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 32, a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días en autos: "PLACONA DE GOBBI, CLARA ERNESTA s|Insanía" - (Expediente Nº 48.716), el martillero Roberto Damián Herrera, rematará el día 26 de agosto de 1985, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Habana sin número, esquina Cuenta 4305|07, de esta Capital, totalmente desocupadas. Se trata de dos (2) propiedades en block, de dos (2) dormitorios, living comedor, baño, cocina, patio y azotea cada una. Las mismas pueden ser visitadas los días 23, 24 y 25 de agosto, dentro del horario de 10 a 17 horas (habrá cuidadores). El título de propiedad original se encuentra agregado a fs. 180|181 del primer cuerpo. Zona Norte de esta Cap. calle Habana s/n. formando esquina a la de Cuenca antes s/n. hoy 4305|07; edificada en el lote de terreno Nº 20, de la manzana "A", compuesto de: 4 metros 66 centímetros de frente al Sud Este; 6 metros en la ochava; 10 metros 99 centímetros en su otro frente al Sud Oeste; 8 metros 90 centímetros al Nord Oeste y 15 metros 23 centímetros en el Nord Este, o sea una superficie de 126 metros 54 decímetros cuadrados, lindando: por su frente al Sud Este con la calle Habana; en su otro frente al Sud Oeste con la calle Cuenca; al Nord Este con el lote 19; y por el Nord Oeste con parte del lote 21. — Zona Norte, Tomo 2091, Folio 226, Nº de finca: 163.263. Asentado el 3 de octubre de 1946. — Consta de todos los servicios públicos y los pavimentos de ambas calles pagados totalmente. — Según informa a fs. 309, se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación los períodos 4º de 1984; 1º de 1985 y 2º de 1985, por un total de: Australes 6,894. — Sujeto a verificación del expediente de Rentas. — Según informe a fs. 318 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la cuota anual de 1983; los anticipos: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del año 1984; CR1984, y 1º aticipo de 1985, por un total de australes 6,317. — Base: ₳ 3.500. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 1%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previsto en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, agosto 19 de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

₳ 6,12 — e.22|8 Nº 53.247 v.23|8|85

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 (Palacio de Justicia, 6º piso), comunica por tres días en los autos: "CUNTI de MINICHIELLO, MARIA LUCIA ANGELA, s|Sucesión, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en la calle Sarmiento 246 (33-7568) P.B. Capital, rematarán el miércoles 4 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), Corporación de Rematadores, los siguientes inmuebles situados en esta Capital: I) Avda. Alvarez Thomas 1644 y contrafrente a calle Giribone 1645, entre Estomba y Tronador. Terreno mide 9,28 m de frente al N., 49,73 m al Oeste, 52,42 m al Este y 8,93 m al Sud. — Desocupada. — Casa antigua con teléfono. — Base: ₳ 4.500. — Al contado y mejor postor. — Adeuda M.C.B.A. a setiembre de 1984 $a 6.516,84 y O.S.N. a agosto de 1984 $a 37.933. — II) Plaza 1278 entre Charlone y Giribone. — Baldío desocupado, mide 8,66 m de frente al Este por 34,64 m de fondo. — Base: ₳ 2.000 al contado y mejor postor. — Adeuda M.C.B.A. a setiembre de 1984 $a 1.015,38 y O.S.N. $a 13.805. — III) Fraga 738 entre Federico Lacroze y Teodoro García. — Lote baldío. — Desocupado. — Mide 9 m de frente al Norte, 9,16 m al Sud, 27,50 m al Este y 25,77 m al Oeste. — Base: ₳ 2.500 al contado y mejor postor. — Adeuda M.C.B.A. a setiembre de 1984 $a 10.171 y O.S.N. $a 19.602 — IV) Concepción Arenal 3632 entre Rosetti y Charlone — Casa antigua. Mide 8,66 m de frente al Oeste, 31,94 m al Norte, 31,37 m al Sud y 8,68 m al Este. — Ocupada por un coheredero. — Base: ₳ 2.000.

Adeuda M.C.B.A. a setiembre de 1984 $a 1.357 y O.S.N. $a 10.961,80. — Como condición de venta, las escrituras se pasarán por ante el escribano Pedro Saúl Briones, Lavalle 1450, 6º piso, Capital. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Los inmuebles se visitan los días lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Eduardo A. Collazo, secretario.

₳ 5,86 — e.22|8 Nº 53.278 v.26|8|85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en los autos caratulados LAFROCCE FRANCISCO JULIAN s| Sucesión, Expte. 38.040, comunica por tres días que el martillero don Enrique Freijo rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 14.30 horas, en el local de Humberto 1º 2042, de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Independencia 2294, 5º piso, Letra D, unidad funcional Nº 19, esquina Pichincha 810, de Capital Federal. Partida 1.592.800. Nomenclatura catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 37; Parcela 11 B Superficie: 42,70 m2. Porcentual 1,68 por ciento. El bien consta de hall de entrada; living comedor; dormitorio con placar; baño completo y cocina amplia. Balcón externo. Los ambientes de hall de entrada, living y dormitorio alfombrados con buen estado de conservación y desocupado. Deudas: Municipal (Fs 176) a Oct. 1984 A-2, 63. — Obras Sanitarias (Fs. 170) a Octubre 1984 A-8, 33; Expensas (Fs. 212) a Febrero 1985 A-205,33. Base A-211,47 (2|3 Valuación fiscal). Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0 5 por ciento. Al contado. Al mejor postor y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Podrá visitarse los días 26, 27 y 28 de agosto de 1985 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires 19 de agosto de 1985. — Daniel R. Tachella, secretario.

₳ 5,10 e. 22|8 Nº 53.240 v. 26|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en autos: "STIN SELEM IND. Y COM. S.C.A s|Quiebra s| Incidente de Subasta", expediente número 48.785, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde, subastará el día 4 de setiembre de 1985, a las 13 horas, en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Patricios 302|06, esquina Gualeguay 1192, Capital Federal, que consta de planta baja, baño y sótano que mide: 77 m2, 43 dm2 y 57 m2 72 dm2. — Superficie total: 135 m2, 15 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3ª, Sección 8, Manzana 60, Parcela 14. — El inmueble (local) se encuentra desocupado y se entregará en las mismas condiciones, libre de gravámenes, impuestos y servicios al día de la posesión. — Deuda: I. Impuestos Municipales a junio de 1985: ₳ 58.393; O.S. a junio de 1985: ₳ 541; Expensas comunes a junio de 1985: ₳ 270,681. — Base: ₳ 8.500. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombr del martillero. — La venta al contado y el saldo del precio de la venta se deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate (Art. 58 C. Procesal), bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Visitar días 28, 29, 30 de agosto y 2 y 3 de setiembre d 1985, de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 9,33 e. 21|8 Nº 53.041 v. 27|8|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por cinco días en los autos "BOYADJIAN GREGORIO s| Quiebra c| BANCO DE CREDITO ARGENTINO s| Concurso Especial" (Expte. Nº 48.590), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 28 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los espacios guardacoches Nº 65 y 66 que integran la Unidad "1", ubicada en la planta del segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja del edificio sito en la calle Azcuénaga Nº 536|68, Capital Federal, Matrícula 11-1524|1, desocupados. Adeudan por expensas comunes ₳ 63,10 al 21|5|1985. Gastos por el mes de abril de 1985, ₳ 5,31 cada unidad. Base: ₳ 95 cada guardacoche, al contado. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 26 de agosto de 1985.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. Marta Graciela Cirulli, Secretaria.

₳ 7,22 e. 19|8 Nº 52.948 v. 23|8|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por dos días en el juicio: SOFREMA S A C I F M c|GILARDI VICTOR y otro s|Sumario, Expte. Nº 50.216, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 29 de agosto de 1985 a las 12 horas, en la calle Teniente General Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, la lancha Belky marca Pagliettini modelo Comodín, de 4,22 mts. de eslora manga 1,78 mts. puntal 0,68, con motor Mercuri Nº 1.968.869 tipo modelo Mercuri 950, 95 HP, inscripto en la matrícula de Tigre 2946 que se encuentra en la Guardería Sofrema en el Country Club Náutico Escobar, de la localidad de Belén de Escobar, camino al Cazador y Río Luján, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 17 horas. Condiciones de venta: sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Ercilia A González Vergara, secretaria.

₳ 2,72 e. 22|8 Nº 53.243 v. 23|8|85

Nº 25

Juzgado Nac. de Comercio Nº 25, Sec. Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados BOTTINI OSCAR c|FRIGORIFICO MIDLAND S. R. L. s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.546, que el martillero don Alberto Washington Dana rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Luján, Provincia Buenos Aires, inscripto en la Matrícula Nº 3152, Partida Nº 17.575, Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 410 K., Superficie total: 3 Has., 33 as., 71 cas., 90 dcms. cuadrados. Título de propiedad agregado a fs. 31|34. Se encuentra ocupado por la demandada. Deudas: Imp. Municipal fs. 44 e Imp. Inmobiliario fs. 47|48. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar: días 28 y 29 de agosto de 1985 de 10 a 12 horas. Venta al contado, mejor postor y dinero efectivo. Base: ₳ 209 (doscientos australes). Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado fiscal 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

₳ 2,21 e. 22|8 Nº 53.246 v. 23|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal 10, del doctor Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del doctor Abel Pedro García, comunica por dos días, en el juicio: "CAJA NAC. DE AHORRO Y SEGURO, c|LOSSO DE FORINO GRACIELA RAQUEL - Ej. hip.", Expte. L - 3, que el martillero Martín José Ortelli rematará, el día 27 de agosto de 1985, a las 10.15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233: El inmueble calle Jorge Newbery 2855, e|Crámer y Conesa, Unid. func. Nº 6, Letra "F" piso 1º, Matrícula 17 - 565|6. Sup. total 71,92 dm2. Porc. 11,54 %. Consta de hall living-comedor, vestíbulo, dos dormitorios, baño, cocina, cuarto y baño de servicio, ocupado por la demandada. Exhibición diaria de 9 a 12 horas. — Deudas (fs. 125) Obras Sanit. 23.394 australes. (fs. 118) Direcc. Nac. de Rentas 1.155 australes a (fs. 129) informan que no adeuda expensas al 3|7|84. Base 636,29 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0.5 por ciento. Dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Abel Pedro García, secretario.

₳ 2,55 e. 22|8 Nº 53.244 v. 23|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados: "HERNANDEZ FERNANDO MIGUEL c|MARTINEZ CARASA, SANTIAGO s|Ejec." (Expte. Nº 166.008) que el Martillero Público José María García (h), rematará el día jueves 29 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital Federal, e siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la calle Gabino Melo Nº 252 del Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, de 7,50 mts: de frente por 30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra. Manzana 161, Parcela 41. El referido lote, tiene una casa de mampostería en su frente presente un porche y en su interior tiene las siguientes comodidades: Un comedor de 4 x 4 aprox. cocina de 2.50 x 2,50, baño completo y un dormitorio de 4 x 4 aprox. En la parte del fondo hay otra edificación también de mampostería, con las siguientes comodidades: Hall de 2,50 x 2,50 aprox. y una habitación de 4 x 4 aprox. Toda la edificación tiene techo de cinc. Deudas: Municipalidad de Tigre a fs. 91 $a 10.658.08, fs. 92 $a 531,18, fs. 93 $a 498,87, fs. 94 616,67. — Obras Sanitarias fs. 89 $a 16.273.52. Ocupado por el demandado. La exhibición comenzará los días hábiles desde la publicación de edictos hasta el día anterior al remate en el horario de 9 a 11 y de 17 a 18 horas. Base: ₳ 576.32. — Comisión: 3%. Seña: 8%. Todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más información en las oficinas del Martillero o en los estrados de este Juzgado Av. Callao 635, 5to. piso.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Eduardo José Gorrig, Secretario.

₳ 7,39 e. 22|8 Nº 53.399 v. 26|8|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32 comunica por tres días en los autos EXHORTO DE BAHIA BLANCA BANCO COOPES-UR COOP. LTDO. c|ARROYO PUL S. A. s|Subasta, expediente número 181.133|85, que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el día 30 de agosto de 1985 a las 13.30 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles en conjunto: a) Calle Talcahuano 847 U.F. Nº 8, cuarto piso, Capital Federal compuesto de 4 ambientes, 2 baños y dep. de servicio, en buen estado de conservación. Superficie total: 124,13 mts2 (según título fs. 36) ocupado por la señora Alicia V. Vaheone de Labourt; b) Calle Montevideo 1049|51|53 U.F. Nº 3, Planta Baja, Capital Federal, compuesto de: living y comedor; hall interno, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero, 2 habit. servicio y baño en buen estado de conservación. Ocupado por el señor Armando Labourt y familia. Superficie total 178,42 mts2 (según título fs. 44). Condiciones de venta: Base: ₳ 10.484,51 al contado y al mejor postor Seña: 10 por ciento. Comisión: 1,5 por ciento cada parte Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De acuerdo a la cláusula décima octava del mutuo hipotecario (fs. 19): En caso de ejecución judicial la deudora se obliga a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado de efectos y personas dentro de los diez días de serle notificado la sentencia de trance y remate. Los inmuebles se visitan 2 días antes del remate en el horario de 15 a 18 horas. Deuda por expensas comunes: Talcahuano 847, sin deuda al 3|7|85; Montevideo 1049|53, ₳ 44 159 al 31|5|85

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Héctor García, secretario.

₳ 6,12 e. 21|8 Nº 53.087 v. 23|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por tres días, en los autos FINVERCON SOC. ANON. CIA. FINANCIERA c|ALONSO CIRILO JACINTO s|Ejecutivo prendario. Expte. 175.899 año 1980 que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 19 de setiembre de 1985, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 hoy Perón, de esta ciudad, un automotor usado marca Peugeot; tipo sedan; 4 puertas; modelo 504; año 1975; motor marca Peogeot número 228.777; chassis marca Peugeot 5078939; Dominio C-733.693; con radio y antena no funcionando y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 16; 17 y 18 de setiembre de 1985 de 15 a 17 horas, en la Avenida Donato Alvarez 1957 de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Base ₳ 2.321,31 al contado y al mejor postor. Seña 10 por ciento Comisión 10 por ciento. Sellado de ley del boleto de venta, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985 — Héctor H. García, secretario.

₳ 4,59 e. 22|8 Nº 77.123 v. 26|8|85

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 33, a cargo del doctor Raúl Jorge Rollán, Secretaría única de la doctora Raquel Brandan Aráoz, comunica por dos días, e nel juicio: "CONS. DE PROP. EDIF. AYACUCHO 1385|89, c|SEFID S.A. C.I.F.A. - Ejecutivo - Expensas" Exp. 152.423, que el martillero Martín José Ortelli rematará, el 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, el inmueble calle Ayacucho 1385|89, Capital, unidad 2, planta baja A, matrícula 19 - 2214 nom. cat. circ. 19, Secc. 11, manz. 79, parc. 24 b, entrada por el Nº 1389. Sup. cub. 80,49 dm2, semic. 1,21 dm2. Sup. total 81,70 dm2. Porc. 2,10 %. Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño toilette, cocina y cuarto de servicio, servicios centrales y portero eléctr., en muy buen estado de uso y conservación, ocupado según consta en autos. Visitar diariamente de 15 a 17 horas. — Deudas (fs. 88): Municipales 183,06, 235,95, 241,10, 757,91, 151,20, 188,40, total australes 1.758. Se aclara que las cifras mencionadas parcialmente son en pesos argentinos. Obras Sanit. (fs. 80): 22,852 australes. Expensas, fs. 239, 227,39 australes. Base 41 872 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. A fs. 100 corre agregado el título.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

₳ 3,40 e. 22|8 Nº 53.245 v. 23|8|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días en Expediente 540|80: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|NOE BUSUK y Otra s|Ejecución Prendaria", que el martillero Ramón Duarte, rematará el día 29 de agosto de 1985, a horas (11) once, en San Martín 367, Posadas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran, se exhiben en Félix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Una máquina modelo 2-E.F.T.R. para inyección directa de materiales termoplásticos, marca Tecnopol S A, C.I., Nº 0071, con dos estrusores fijos, válvulas de control de temperaturas, accionad: por motores marca Corradi número 945151 y 945113 de 10 HP cada uno. — Base: ₳ 880.—. 2º Una máquina modelo 2-EFTR para inyección directa de materiales termoplásticos marca Tecnopol S.A.C.I., Nº 0072, con dos estrusores fijos, con válvulas de control de temperatura, sin motores. — Base: Australes 772,80. — 3º) Siete pares de moldes marca BND Nros. 3883|1 al 3883|7, en fundición de aluminio, para inyectar suelas de material termoplásticos, con seis hormas por par. — Base: ₳ 40,80. — 4º) Un enfriador de líquido Protecna Nº 017, capacidad 5.000 frigorías hora, con motor compresor de 2 H.P., Nº T-1015 y bomba centrífuga de 3,4 H.P., Nº 72152. — Base: ₳ 138,40. — 5º) 17 pares de moldes para calzados, fundición de aluminio marca BND, Nros. 3883|9 al 3883|25, con 92 hormas. — Base: ₳ 77,60. — Los bienes se subastarán en block, con base: ₳ 1.909,60. — Si no hubiere postor por el block, transcurrida media hora, saldrá a la venta por unidad, con las bases fijadas en cada caso. — Al contado y mejor postor. — Seña. 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador. — Los bienes podrán ser retirados una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio el que será reajustado hasta su efectivo pago.

Posadas, Misiones, 13 de agosto de 1985. Juan Carlos Tesoriero, secretario.

₳ 6,63 e. 21|8 Nº 53.130 v. 23|8|85

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días en autos, expediente 539|80: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|NOE BUSUK y Otra s|Ejecución Prendaria", que el martillero Ramón Duarte rematará el día 29 de agosto de 1985, a horas (10) diez, en San Martín 369, Posadas, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran, se exhiben en Félix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Un grupo electrógeno compuesto por motor estacionario marca Fiat, número 102324, diésel cuatro cilindros, inyección directa, 125 CV.SEA a 2.600 r.p.m., tablero de control, radiador a agua, toma de fuerza Centromac, modelo H2, Nº 4166, embrague y punta de eje libre, base de hierro tipo trineo. — Base: ₳ 464.— 2º) Una sierra sin fin marca Maquinarias Caseros, Nº 1895, volante de 700 mm de diámetro, cuerpo y mesa de fundición cepillada, con hoja especial para corte de tela sin diente. — Base: ₳ 115,20. — 3º) Un molino de pie para moler PVC marca Gazzi, Nº 729 a cuchillas giratorias con leva. — Base: ₳ 28,80. — Los bienes se subastarán en block con base: Australes 598.— Transcurrida media hora sin haber postores por la base, saldrán a la venta individualmente con las bases fijadas en cada caso. — Al contado y mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador. Los bienes deberán ser retirados por cuenta de los adquirentes, una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio, que podrá ser reajustado hasta su efectivo pago.

Posadas, Misiones, 12 de agosto de 1985. Juan Carlos Tesoriero, secretario.

₳ 5,61 e. 21|8 Nº 53.133 v. 23|8|85